

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad
Nacional Daniel Alcides Carrión – Pasco 2017**

**Para optar el grado académico de Maestro en:
Ciencias de la Administración
Mención: Gestión Pública y Desarrollo Local**

Autora:

Rosio Flor ESPINOZA CRUZ

Asesor:

Dr. Otto MENDIOLAZA ZUÑIGA

Cerro de Pasco - Perú - 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Ejecución presupuestal y la eficiencia operativa en la Universidad
Nacional Daniel Alcides Carrión – Pasco 2017**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Cesar Wenceslao RAMOS INGA
PRESIDENTE

Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON
MIEMBRO

Mg. Miguel Angel CARHUAMACA CUELLAR
MIEMBRO

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres por darme la vida,
a mi esposo e hijos por ser fuente de
motivación para continuar superándome.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a la Escuela de Posgrado de mi alma mater la “Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión”, especialmente a sus docentes, por impartir sus conocimientos, experiencia y su filosofía investigativa que hicieron posible alcanzar este importante grado académico.

Al Dr. Otto Mendiolaza Zuñiga, por su orientación y asesoramiento en el desarrollo de esta tesis

La Autora

RESUMEN

El actual trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, expondrá y determinará la correspondencia que existe entre la ejecución del presupuesto y la eficiencia operativa durante los años 2013- 2017, en base a la data compilada de las áreas de Planificación y Presupuesto, además de los reportes del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) del MEF, bajo un enfoque cualitativo y enmarcado en la metodología descriptiva para el diseño y recopilación de datos, se tabularon 60 registros como población y también registros de balance de ejecución del presupuesto.

En la fuente de financiamiento recursos ordinarios (RO) 2013-2017, se asignó S/ 471,952,225.00 habiéndose ejecutado S/ 389,094,897.31, con un porcentaje de avance de 82.44%, revertiendo S/ 30,616,170.70.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) que representa un documento de gestión, tuvo constantes modificaciones, exponiendo la ausencia de planificación en las contrataciones y poca responsabilidad por parte de los órganos encargados de velar por la ejecución presupuestal, acarreado incumplimiento de las políticas de estado en el marco del Presupuesto por resultados y en el incumplimiento de las metas del Plan estratégico institucional (PEI) de nuestra alma mater.

Respecto a la eficiencia en la ejecución presupuestal para el año de estudio, no generó resultados positivos, debido a que primero las decisiones políticas antes que el trabajo técnico.

Palabras clave: Ejecución presupuestal, Eficiencia operativa.

ABSTRACT

The current research work carried out at the Daniel Alcides Carrión National University, will expose and determine the correspondence that exists between the execution of the budget and the operational efficiency during the years 2013-2017, based on the data compiled from the Planning and Budget areas. , in addition to the reports from the MEF Budget Execution Monitoring (Friendly Consultation) portal, under a qualitative approach and framed in the descriptive methodology for the design and data collection, 60 records were tabulated as population and also records of execution balance of the budget.

In the source of financing ordinary resources (RO) 2013-2017, S/ 471,952,225.00 was assigned, having executed S/ 389,094,897.31, with an advance percentage of 82.44%, reversing S/ 30,616,170.70.

The Annual Contracting Plan (PAC), which represents a management document, had constant modifications, exposing the absence of planning in contracting and little responsibility on the part of the bodies in charge of ensuring budget execution, leading to non-compliance with state policies. within the framework of the Budget for results and in the breach of the goals of the Institutional Strategic Plan (PEI) of our alma mater.

Regarding the efficiency in the budget execution for the year of study, I did not generate positive results, because I prioritize political decisions before technical work.

Keywords: Budget execution, operational efficiency.

INTRODUCCION

La investigación explica los principales aspectos de la correspondencia existente entre la ejecución del presupuesto y la eficiencia operativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el año 2017, tomando como referencia el comportamiento de las variables de estudio durante el período comprendido de los años 2013 al 2017, los cuales están contenidos en cuatro capítulos, como a continuación detallamos:

El **Capítulo I, PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**, etapa de la investigación que consta de; formulación del problema, objetivos, justificación del estudio, así como las restricciones de la investigación.

En el **Capítulo II, MARCO TEÓRICO**, expongo el valor científico y figurado del presente trabajo de investigación.

En el **Capítulo III, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**, en este capítulo desarrollamos el nivel y prototipo de investigación, identificando nuestra población; proyectando nuestra muestra y exponiendo las técnicas de cómo se ha recolectado, procesado y analizado los datos obtenidos.

En el **Capítulo IV, RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, en esta etapa de la tesis presento mediante tablas y gráficos los resultados obtenidos, así como la contrastación de la hipótesis.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

INTRODUCCION

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	6
1.3.	Formulación del problema	7
	1.3.1. Problema general.....	7
	1.3.2. Problemas específicos	7
1.4.	Formulación de objetivos	7
	1.4.1. Objetivo general	7
	1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5.	Justificación de la investigación	8
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	8

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.	Antecedentes de estudio.....	10
	2.1.1. Antecedentes internacionales.....	10
	2.1.2. Antecedentes nacionales	11
2.2.	Bases teóricas - científicas	13
	2.2.1. Ejecución presupuestal	13
	2.2.2. Ejecución del gasto público	13
	2.2.3. Ejecución de los fondos públicos.....	14
	2.2.4. Eficiencia operativa	28
2.3.	Definición de términos básicos.....	32
2.4.	Formulación de hipótesis	48
	2.4.1. Hipótesis general	48
	2.4.2. Hipótesis específicas	48
2.5.	Identificación de variables	48

2.6.	Definición operacional de variables e indicadores.....	49
------	--	----

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación.....	50
3.2.	Nivel de investigación	50
3.3.	Métodos investigación	50
3.4.	Diseño de Investigación.....	51
3.5.	Población y muestra	51
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación...	52
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	52
3.9.	Tratamiento estadístico.....	52
3.10.	Orientación ética filosòfica y epistèmica.....	53

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo.....	54
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	55
4.3.	Prueba de hipótesis	72
4.4.	Discusión de resultados	74

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

INSTRUMENTOS DE RECOLENCION DE DATOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

En el Perú, en la última década, se ha incrementado la demanda de una mejor calidad de educación y la creación de universidades privadas, sin embargo, también se está obligando la acreditación de las universidades públicas y privadas:

Defender en los países de América Latina y el Caribe las instituciones de nivel superior, en particular las públicas, es clave para incrementar la capacidad internacional de su estructura productiva y permitir a un nivel de alta esparcimiento económico de largo plazo. Ciertamente, en la región las universidades públicas son las que mantienen el avance de la ciencia y la tecnología; sin este conocimiento sería altamente improbable que la región alcanzara el desarrollo económico. (Moreno, 2009).

En el período 2010-2017, las economías de los países de AL crecieron moderadamente, a una tasa de crecimiento del 3,6% anual promedio (en términos de dólares PPC), aunque mostrando gran variabilidad según los países) (Fanelli, 2018)

Con relación a la matrícula de educación superior, en promedio la expansión en AL fue moderada (4%) pero con fuerte heterogeneidad según los países. En Perú, México, Ecuador y Colombia, el aumento del número de estudiantes fue notable, por encima del 6% anual promedio (Fanelli, 2018)

Cabe destacar que el promedio estimado para la región, 1% del PBI en gasto para la educación superior, es inferior a la inversión realizada en promedio por los países de la OECD, que en 2015 era de 1,5% (OECD, 2018). Sin embargo, en varios países de América Latina y el Caribe, la carga del sector privado es muy importante, entre otros países como Brasil. Como se expone en el Cuadro 1, la inversión en el sector de educación superior respecto del PBI en este país incluye sólo el gasto público. Al respecto, debemos tener presente que, en el año 2017, el 73,3% de las personas que estudiaban en el nivel superior en Brasil cursaban sus estudios en el sector privado. (Fanelli, 2018)

De manera similar, con la excepción de Bolivia, el resto de América Latina gasta más del 2% de su Producto Bruto Interno en educación superior, lo que corresponde a una alta proporción de estudiantes que estudian en el sector privado. El caso más notable es Chile, donde el 54% del gasto total en educación superior es financiado por el sector privado, es decir, principalmente por los estudiantes y sus familias. En el caso de Colombia, el 46% corresponde a financiamiento privado. (Red Indices, 2019)

El Perú es considerado como un país minero y el incremento del precio de los minerales a nivel internacional mejoro la asignación presupuestal en la fuente de financiamiento de canon y regalías mineras, de los cuales muchas universidades públicas han sido beneficiarias, esto debería garantizar la reducción de las brechas de las exigencias crecientes de las universidades públicas,

El gasto total en educación superior respecto del PBI en los países de América latina entre los años 2010 y 2017 vemos que Perú es uno de los países que menos invierten, siendo que en el 2010 solo invirtió el 0.5% del PBI y para el año 2017 se ha incrementado a 0.6% solo por encima de los países de República Dominicana y El Salvador, uno de los países que más invierte es Chile que en el 2017 alcanzó dos 7% de inversión de su PBI

En promedio los diferentes países del primer mundo obtienen un gasto anual por cada alumno de \$8,000, y en el Perú apenas asciende a \$1,100, en comparativa del país de Chile que es de \$2,500.

En el Perú existen 51 universidades públicas están distribuidas en los diferentes departamentos la asignación presupuestal para este año ha llegado a S/ 5480 millones se trata de una cifra muy importante y acá también hay que tener en cuenta que la fuente de financiamiento en muchas regiones suma por el tema de las regalías mineras sin embargo se ha evidenciado que en los años del 2010 al 2017 hay universidades que no han mejorado su calidad de ejecución presupuestal, resalta entre otras las edificaciones paralizadas, ausencia de una plana docente de alta calidad y formación así como la escasez de recursos tecnológicos; en verdad hay múltiples necesidad por atender dentro de las universidades públicas, sin embargo, no se ve la calidad o el impacto de la inversión en esta última década, talvez en merito a circunstancias que se presentan en las entidades por las cuales no se llega a una eficiencia en los procesos de contratación. Considerando que la ejecución del presupuesto asignado por el Estado a las instituciones públicas está relacionada con su necesidad de mejorar la calidad y los servicios académicos. Cabe señalar, que muchos de ellos tienen un bajo desempeño en el cumplimiento de los gastos

previstos debido a los procesos de selección y en general debido a los retrasos por el cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas y la contratación inadecuada.

Entre las entidades con porcentajes inferiores al 50% en ejecución de inversiones, están la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (Cusco), ya que en el año que en el 2018 y 2019, ha ejecutado un 13% y 14% de su transferencia financiera PIM, respectivamente. Sin embargo, el año 2021, ha ejecutado solo el 44% de su PIM, aún por debajo de la media.

Durante el año 2017 La Universidad Nacional Mayor de San Marcos tuvo una ejecución del 90% seguido de la Universidad San Agustín con también un 90% sin embargo otra cara de la moneda fue en el año 2017 fue la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco que ocupó el último lugar en lo que a ejecución presupuestal se refiere obteniendo solo un 60% de avance.

Es necesario mencionar que para el año 2021 la mejor Universidad en cuanto a mejor ejecución presupuestal se refiere fue la Universidad Nacional San Agustín con un 98% de ejecución nuestra Universidad Daniel Alcides Carrión ha llegado el año 2021 a un 67%

Pero hay una realidad detrás de las estadísticas. De ahí el hecho de que el promedio de finalización positivo no significa necesariamente efectivo al realizar los pagos. Daniel Mora, exdiputado y reformador universitario, Señala que la mejora de la universidad no es tangible: “Hay que ser escéptico cuando hay [alto nivel de logro] porque la universidad estatal está subdesarrollada y aún no gastaron casi todo”, Mora cree que la capacidad de gestión de la universidad es baja, la capacidad de gestión universitaria es baja. “Existe una incapacidad en la gestión sumado a que las autoridades se desesperan y empiezan a gastar los recursos en cualquier cosa, como antes no tenían control de la Contraloría, por ejemplo, nosotros encontramos

cómo se repartían bonos, encontramos obras sobrevaloradas, compra de insumos de bajos precios para los laboratorios, en las públicas no hay ni jardines o pistas bien mantenidas” (Centroliber.pe, 2022)

La ejecución del presupuesto permanece oculta porque las ineficiencias de la gestión de las universidades estatales de nuestro país se está volviendo innegable, según datos de 2015, donde 8 Universidades públicas dan señales de "malversación de fondos" sin reembolso en el trabajo o mejorando la calidad de la educación; Estos incluyen: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Santiago Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional de Jorge Basadre y Universidad Nacional de San Antonio Abad

La problemática concerniente a la ejecución presupuestal sigue latente ya que la ineficiencia de la administración en las universidades públicas que se encuentran al interior de nuestro país, se hace incuestionable, bajo la información del año 2015, donde 8 universidades públicas evidenciaron “malversación de fondos”, sin que estos puedan revertir en obras o mejoras de la calidad educativa; entre éstas se encuentran: La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional de Jorge Basadre y la Universidad Nacional San Antonio Abad.

En el entorno de la educación universitaria hace pensar que no basta con realizar un esfuerzo especial en el empleo de los recursos y en el desempeño de las

funciones tradicionales, siendo necesario plantearse ajustes más profundos de su estructura organizativa, operativa con modelos básicos de actuación.

En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, existe una problemática similar dado que; al ejecutar el presupuesto destinado a infraestructura, adquisición de bienes y prestación de servicios de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado; la ejecución por la adquisición de bienes, servicios, consultorías y obras a través de los procedimientos de selección, mostrando poco efecto, no termina el proceso de selección en La ejecución del presupuesto está diseñada para satisfacer muchas de las necesidades que tiene el presupuesto.

Necesitamos saber cómo desarrollar el cumplimiento presupuestario y la eficiencia operativa; considera que el tiempo de investigación es un problema importante que enfrentan las universidades públicas determinado por la falta de una adecuada planificación en cuanto a objetivos, como lo demuestra el reembolso de fondos ya asignados al estado para este propósito con la finalidad de cumplir las políticas de estado a través de la eficiente ejecución presupuestal.

1.2. Delimitación de la Investigación

1.2.1. Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación fue realizado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Pasco.

1.2.2. Delimitación Temporal

Se inicia en el mes de julio y se concluye el mes de diciembre de 2019.

1.2.3. Delimitación Social

Esta investigación se realizó fundamentalmente a en el Departamento de Pasco, a las autoridades, funcionarios y trabajadores administrados de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es el impacto de la eficiencia operativa en la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el período 2017?

1.3.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es el impacto de la programación del Plan Anual de Contrataciones en la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el período 2013 – 2017?
- b) ¿Cuál es el impacto de los gastos ejecutados en relación con la asignación presupuestal de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el periodo 2013 – 2017?
- c) ¿Cuál es la conducta del nivel de ejecución presupuestal, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el período 2013 – 2017?
- d) ¿Determinar el cumplimiento de metas programadas y ejecutadas en relación con la eficiencia operativa, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el período 2013 – 2017?

1.4. Formulación de Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Examinar el impacto entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa; en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el período 2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar cuál es el impacto de la programación del Plan Anual de Contrataciones en la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el período 2013 – 2017.

- b) Determinar cuál es el impacto de los gastos ejecutados en relación con la asignación presupuestal de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el período 2013-2017
- c) Determinar cuál es el comportamiento de la ejecución presupuestal, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el periodo 2013 – 2017.
- d) Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas en relación con la eficiencia operativa, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el período 2013 – 2017.

1.5. Justificación de la Investigación

Esta investigación se justifica porque los resultados obtenidos ayudan a comprender la realidad de las instituciones de educación superior investigadas, ya que a partir de la información brindada se pueden tomar decisiones para eliminar las falencias que impiden la ejecución eficiente del presupuesto. Es importante señalar que la ejecución presupuestaria es teóricamente una variable de investigación que se abordó para identificar factores y estrategias que permitan una gestión adecuada para lograr resultados efectivos. Metodológicamente, esto está relacionado con las técnicas de recolección de datos, ya que no suelen ser las más comunes, como las que se utilizan en investigaciones en otros campos de estudio, ya que este estudio refuerza el uso de los datos obtenidos.

1.6. Limitaciones de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se ha tenido limitaciones económicas además de escasa información, ya que el personal de las oficinas de Planificación y Presupuesto y de Contabilidad no brindaron las facilidades del caso

para la obtención de información, además que el personal administrativo que labora, en dichas áreas fueron renuente en la aplicación de las encuestas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Tomando como referencia el país de Bolivia, así como en casi todos los países, existe una grave crisis en la gestión de las instituciones públicas, que siempre son observadas y cuestionadas por su ineficiencia e ineficacia en la gestión y el logro de sus fines y metas a corto y largo plazo, en la medida en que la población considera a la gestión pública sinónimo de mala administración. Los municipios en Bolivia son considerados ineficientes en el uso de sus recursos y por ello no han dedicado mucho esfuerzo a examinar la gestión financiera de ingresos y gastos que realizan, en lugar de enfocarse en los resultados alcanzados. La ejecución del presupuesto debe evaluarse desde un punto de vista estructural y financiero, mostrándonos la parte corriente y el gasto de capital en caso de gasto.

Estudios y análisis sobre la ejecución financiera del gasto público en particular, y el impacto de esta gestión pública sobre el desarrollo local no se han efectuado en el país. (Arnez, 2012, p.7).

En el caso específico del país del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Estado (GAD) es independiente y la Asamblea Legislativa (Consejo de Estado) el cual es el órgano rector para buscar las mejores políticas de planificación, proyecciones de ingresos y gastos para mantener el equilibrio. A la hora de planificar los presupuestos en base a sus planes plurianuales y operativos, los gobiernos regionales autónomos se enfrentan a presupuestos insuficientes asignados por el gobierno central a través del Ministerio de Hacienda, lo que imposibilita el cumplimiento de los objetivos de contratación. Comercio de bienes y servicios, así como ejecución de planes y proyectos. No contar con los recursos necesarios disponibles puede generar brechas en el cumplimiento, resultando en incumplimiento de procesos contractuales, incumplimiento de planes administrativos, presupuestos, pagos a proveedores, etc.

Considerando, además que las asignaciones presupuestarias son mensuales, no se puede asegurar la disponibilidad del dinero en las cuentas de cada GAD, por cuanto el fondeo de recursos depende de la situación financiera del Ministerio de Finanzas y del flujo de caja del Banco Central. (Universidad Católica de Cuenca, 2020,p.776)0

2.1.2. Antecedentes nacionales

En el sistema actual, El presupuesto se programa, formula, aprueba, ejecuta y evalúa en base a los insumos o, en el mejor de los casos, en base a productos y no se enfocan en los Resultados de la calidad del gasto público, producto final(Bien servicio) a ser entregados al ciudadano, tal como se aprecia en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, especialmente en la gestión municipal, de manera tal que el presupuesto municipal sea orientado a las verdaderas necesidades de la población. El Presupuesto Nacional es como un sistema nervioso en el marco

de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público. (Illanes, 2010,p.89)

De acuerdo con lo reportado en el SIAF-SP, se observa que las funciones de previsión social, protección social, salud, y deuda pública fueron las que mayor ejecución obtuvieron, sumando entre todas estas un total de s/ 60 834 millones. Sin embargo, las funciones que tuvieron un mejor desempeño respecto a su PIM fueron las de trabajo (98,3% de ejecución), protección social (98,2%), defensa y seguridad nacional (97,3%). Es importante mencionar que entre las funciones más importantes durante el año 2021 se encontraron la función de salud con una ejecución de s/ 17 802 millones (90,5%) y la función educación con s/ 11 799 millones (86,4%). Desde un punto de vista agregado la ejecución de este nivel de gobierno llegó a sumar un total de S/ 129 979 millones, representando un 91,7% de su PIM total. (MEF, 2021,p.40)

Al examinar los estudios precedentes, se puede evidenciar de que la ejecución presupuestal en el sector público, particularmente en las universidades existe deficiencia en los gastos del presupuesto, tal es así que hay universidades del interior del país revirtieron su presupuesto asignado para el año fiscal 2017, como en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac ejecutaron el 48.8%, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba con ejecución de 34.2%, Universidad Nacional Altoandina de Tarma ejecuto el 53.3%, Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central San Juan Santos Atahualpa ejecuto el 61.3%, Universidad Nacional de Cañete ejecutó 74% entre otras la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ejecutó el 59.5%.

2.2. Bases Teóricas - Científicas

2.2.1. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que se consideran actividades que utilizan los recursos materiales, económicos y financieros asignados en el presupuesto para lograr la cantidad, calidad y calidad de los bienes, servicios y obras. (Contaduría General Provincia La Lampa, n.d.)

Es la capacidad presupuestaria para lograr sus objetivos institucionales con la aplicación de criterios de eficiencia, eficacia y desempeño en el logro de los objetivos presupuestarios fijados para el ejercicio. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2022)

Procesos presupuestarios de percepción de los ingresos para atender las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal” (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2022)

El presupuesto solicitado en el periodo fiscal; este servirá para cubrir los requerimientos solicitados por las diferentes áreas usuarias ítem marco del plan operativo institucional aprobados los cuales obedecen al cumplimiento de metas y la evolución de indicadores y el cierre de brechas estos requerimientos pueden ser de bienes servicios u obras los cuales se encuentran incluidos en el plan anual del año fiscal el presupuesto que no se haya ejecutado en el año fiscal será revertido al Tesoro Público.

2.2.2. Ejecución del gasto público

Refleja los costos de las acciones del sector público, contemplando la producción y provisión de requerimientos por parte de las áreas usuarias, así como

la transferencia de ingresos. El sector público proporciona dos categorías de bienes y servicios: aquellos que los ciudadanos pueden consumir directamente o usar de forma individual o colectiva (como el transporte público y los parques nacionales), y aquellos que incrementan de forma positiva la productividad de los factores de producción (puertos industriales). Los gastos de infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas (subsidios principalmente). (Hernández Mota, 2008,p.80)

2.2.3. Ejecución de los fondos públicos

El componente de gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto que se encuentra transferido o designado a la entidad. Toda lo que implique gasto público debe de cuantificarse mostrando su efecto en el PIM y PIA de la entidad y que cuyo financiamiento debe ceñirse de manera estricta a dicho presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2021,p.7)

Tanto las leyes, así como las políticas económicas de gasto público deben de enmarcarse en sintonía con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, a su vez que la ejecución deberá ser dirigida a lograr resultados contemplado los principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2011)

El transferencias financieras que van a generar Gastos Públicos son el conjunto de gasto realizada por la entidad pública que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, desarrollan las diferentes Entidades públicas con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en Ley de Presupuesto Anual, los cuales serán dirigidos a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades en el desarrollo de sus funciones

y de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2011).

a. El presupuesto en el sector público

La ejecución del presupuesto público tiene el siguiente marco legal: La Constitución Política del Perú, Ley N° 28411 - “Ley General de Presupuesto Público”, Ley N° 28112 - “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”, Ley N° 27815 - “Ley de Código de Ética de la Función Pública”, Ley N° 27806 – “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”.

b. Principios regulatorios del sistema nacional de presupuesto

Los principios que Regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto son 16, los cuales detallamos a continuación:

- Equilibrio presupuestario
- Universalidad y unidad
- Información y especificidad:
- Exclusividad presupuestal
- Anualidad:
- Equilibrio macro fiscal:
- Especialidad cuantitativa:
- Especialidad cualitativa:
- De no afectación predeterminada:
- Integridad:
- Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:
- Centralización Normativa y descentralización operativa:

- Transparencia presupuestal:
- Principio de Programación Multianual:
- Principio de legalidad
- Presunción de veracidad:

De los principios antes mencionados, es necesario exponer algunos de estos, como son: el principio de La Especialidad Cualitativa referido a que el presupuesto está destinado exclusivamente a las finalidades que fueron determinadas por la entidad; el principios de la Eficiencia en la Ejecución de los Fondos Públicos los cuales deben ser orientados a lograr resultados con eficiencia eficacia economía y calidad, lo que en muchas entidades no se tiene en cuenta; otros principios que la Transparencia Presupuestal el cual amplía y genera una publicidad al monto financiero que ha sido transferido a cada entidad pública, asimismo, el principio de Programación Multianual que en principio es para 3 años, principio y metodología muy beneficioso, porque es una eficaz herramienta de gestión a la vez es una manera de proyectar nuestros gastos en el tiempo; también el principio de la Presunción de la Veracidad que presupone que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad.

Estos principios de alguna manera también coinciden con los principios la ley de contrataciones vigente, a nuestro entender el principio de veracidad, el de transparencia y el de eficacia sintonizan con la ley 30225 vigente el año fiscal 2022.

c. Proceso de la ejecución presupuestal

- Etapa de Programación:

Es una etapa donde las entidades definen, proyectan y programan su propuesta de presupuesto institucional (PIA) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), obtiene un anteproyecto de Presupuesto para las entidades del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. Cuando se elabora la programación presupuestaria se da inicio al proceso Presupuestario en el que la entidad pública estima y proyecta los gastos a ser ejecutados durante el siguiente año fiscal, todo esto en función a los servicios que presta y para el logro de los objetivos. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2011)

Durante la etapa de programación se realiza las siguientes acciones:

Revisar y corregir los requerimientos y además de identificar las prioridades de la entidad

Determinar la demanda del gasto en la entidad teniendo en cuenta las metas, programas y proyectos dentro del Plan Operativo Institucional POI aprobado.

Estimar cuáles son los fondos del financiamiento del presupuesto anual disponibles para la entidad.

Por último, establecer el monto de financiamiento de esta demanda de gasto toda esta acción se realiza en el marco de la asignación presupuestal.

- **Etapa de Formulación:**

Con la formulación del presupuesto se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en cargo de las prioridades identificadas, designando las genéricas y específicas de gasto, así como las diferentes las fuentes de financiamiento.

Definir e identificar la estructura funcional y programática del presupuesto asignado a la unidad operativa y determinar las asignaciones presupuestarias los cuales serán asignadas a las partidas presupuestarias que no generen productos - APNOP. En el caso de un plan presupuestario, se usarán todas las funciones además de las estructuras de planificación identificadas y priorizadas en el desarrollo del plan. Concadenar proyectos a categorías presupuestarias: planes presupuestarios sin productos, actividades clave y asignaciones presupuestarias - APNOP. Registro de actividades/actividades de inversión y/o planificación física y financiera de obra en el sistema integrado de gestión financiera - SIAF.

- Etapa de Aprobación:

En los meses de setiembre de cada año fiscal se debate en el Congreso de la República el presupuesto público para mediante una ley pueda ser aprobada, esta ley deberá identificar el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal vigente.

La aprobación presupuestal se compone de los siguientes pasos:

- El Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Presupuesto Público se encarga de elaborar el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector
- Luego de ser aprobado el Consejo de ministros enviara este Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso
- A continuación, luego de un debate deberá ser aprobado el presupuesto por el Congreso.

- Las entidades públicas tendrán que aprobar en el mes de diciembre su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el marco a la asignación aprobada por la Ley.
- Se emitirán a las unidades ejecutoras el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por la Dirección General de Presupuesto Público.

- Etapa de Ejecución:

Una vez elaborado el cuadro necesidades, así como la proyección del Plan Anual de Contrataciones PAC, se iniciará con la atención de las obligaciones de gasto de acuerdo con el presupuesto institucional aprobado PIA, en base a la Programación de Compromisos Anual (PCA)

La Ejecución del presupuesto está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso.

La finalidad de la PCA es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente.

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

- Compromiso

- Devengado
- Pago
- Etapa de Evaluación:
Se deberá tener una fase de medición de las variables y de los impactos que han generado la ejecución del presupuesto público, así como el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en correspondencia a lo aprobado en el Presupuestos tanto PIA como PIM.

El proceso Presupuestario comprende 5 etapas:

ETAPAS DEL PRESUPUESTO



Gráfico N°1: Fuente: Elaboración del tesista.

d. El presupuesto público

Vendría hacer como una herramienta de gestión pública elaborada y diseñada para generar y obtener resultados a corto y mediano plazo los cuales beneficiaran a los ciudadanos mediante la prestación de servicios por parte de las autoridades de las entidades públicas y la generación de objetivos eficientes y efectivos. Además, genera los límites o techos en el marco del gasto del ejercicio fiscal vigente para cada unidad ejecutora del sector público, así como los ingresos que la

financian, con base en la disponibilidad de fondos públicos para mantener el equilibrio fiscal. (Economía y Hacienda del Estado, s.f.), “Es necesario desarrollar las capacidades de preparación, presentación, aprobación y compensación del presupuesto estatal para evitar posibles conflictos y la consistencia en el cálculo de los ingresos y gastos para reflejar la transparencia de la ejecución.”

Debido a que la asignación del presupuesto público “organiza el instrumento de gestión del Estado el cual tiene la misión de lograr resultados en beneficio de la población, mediante la prestación de servicios y obtención de metas que reduzcan las brechas de cobertura en el marco de la eficacia y eficiencia por parte de las entidades”

PRESUPUESTO PÚBLICO



Gráfico N° 2. Fuente: (CONNECTAMEF, 2017)

e. Importancia de la ejecución presupuestaria

La ejecución del presupuesto es vital tanto para el gobierno central como para los municipios, ya que es una herramienta de gestión económica, ya que es el único medio de asignación de los fondos públicos, controlando la ejecución del presupuesto a través de la

Contraloría Estatal de Gastos de los Municipios. de tal manera que la "Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión" reciba el presupuesto mencionado y ejecute el presupuesto de acuerdo con su Plan de Acción Institucional (PI) elaborado a partir de cada período contable. Sí, esto permitirá que cada actividad se lleve a cabo según lo previsto en el plan operativo de la agencia para que se puedan alcanzar y lograr los objetivos deseados.

f. Tipos de ejecución presupuestal

Ejecución Presupuestal Directa.

De conformidad con la resolución de la Contraloría del Estado N° 195-88-CG Normas para la ejecución de obras públicas por administración directa, en su Artículo 01 N° 1 Resolución “Forma física en que se planifican las obras”. para desempeñarse de conformidad con este reglamento, deberán contar con: las asignaciones presupuestarias adecuadas, el personal técnico administrativo y el equipo necesario”, las instituciones públicas, los presupuestos financieros para la ejecución de las actividades y proyectos y sus respectivos componentes. Según la Contraloría General de la República, de conformidad con la Ley Básica del Sistema de Auditoría del Estado No. 27785 y las funciones protegidas de la Contraloría General de la República “el control del gobierno es la fiscalización, vigilancia e inspección de las acciones y resultados públicos. administración, cuidando los recursos públicos y procurando la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso

y destino (Contraloría General de la República, 2001), evitar posibles manejos estatales de fondos.

Para la ejecución de obras por administración directa, las entidades deben contar con:

- ✓ Disponibilidad presupuestal.
- ✓ El Expediente Técnico (Estudio Definitivo) debe ser viable y aprobado.
- ✓ El Presupuesto analítico deberá estar aprobado por el titular de la entidad.
- ✓ El Personal clave o técnico con disposición.
- ✓ La entidad deberá de contar con una Capacidad administrativa, para manejar planillas del personal, adquisiciones de bienes y servicios en el marco de la Ley de Contrataciones vigente, control de almacenes, etc.)
- ✓ La entidad deberá también contar con todos los Equipos y maquinaria, que serán usadas en el desarrollo de la obra.
- ✓ El cuaderno de obra deberá ser foliado y legalizado, con sus respectivas copias.
- ✓ Se deberá tener designado al residente y supervisión de obra.

Ejecución presupuestal indirecta.

Según la Ley General del Presupuesto Público, Ley N° 28411, Art. 59, este tipo de ejecución se realiza cuando la ejecución física y/o financiera de los componentes y/o proyectos, es llevada a cabo por una entidad ajena al pliego es decir un tercero; sea por en base a un contrato o convenio suscrito con una entidad privada o con una entidad pública,

sea a título oneroso o gratuito”, de allí que la ejecución indirecta es permitida, donde las entidades a contratar deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y que serán supervisadas por la entidad que contrata.

Los requisitos que debe cumplir la entidad para convocar a una obra por contrata son:

- ✓ Contar con Expediente de Contratación (Actos Preparatorios) aprobado.
- ✓ El procedimiento de selección debe de estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones.
- ✓ El Expediente Técnico debe tener una aprobación no mayor a 9 meses.
- ✓ Contar con la Certificación Presupuestal CCP.
- ✓ Debe de tener la disponibilidad física del terreno.
- ✓ Declaratoria de Viabilidad.
- ✓ Haber aprobado las bases y designado al comité de según corresponda.
- ✓ Contar con todos los documentos aprobados que se publican con la convocatoria a través del SEACE.

g. Obras por impuestos

A la fecha se encuentra vigente la Ley N° 29230, “modalidad de ejecución de Obras por Impuestos”, es una forma más de ejecutar las obras de inversión pública en la cual participa la empresa privada con el objetivo de fomentar la ejecución continua y adecuada y eficiente de

proyectos adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de más peruanos.

h. Fuentes de financiamiento

Teniendo en cuenta que los gobiernos regionales y locales se financian por diferentes fuentes; regulados por la Ley N° 27506, 28077 y 28322; regulados mediante legislación especial para cada departamento (Congreso de la República, 2013), en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, se financian por las siguientes fuentes:

- ✓ Recursos Ordinarios (RO), esta fuente de financiamiento está dada por los ingresos que provienen por las recaudaciones tributarias y otros conceptos establecidos por el estado, de las cuales se asignan a las instituciones públicas, con la finalidad de cubrir los gastos en; Personal y obligaciones sociales, pensiones, otras prestaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias, otros gastos, adquisición de activos no financieros. Cabe indicar que, el saldo que queda al final del período es devuelto al estado central.
- ✓ Recursos Directamente Recaudados (RDR), estos recursos son generados por la entidad en el cumplimiento de sus servicios como por ejemplo tenemos entre otras los siguientes: tasas educativas, por la prestación de bienes o servicios, en el caso de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, se genera sus ingresos por el cobro de matrículas, exámenes de admisión, pensión de enseñanza, emisión de constancias, certificados de estudios, certificados de proyección social, diplomas de grados académicos y títulos profesionales, etc. Estos recursos son

destinados para cubrir algunas brechas de necesidades por requerimientos de las diferentes áreas usuarias que componen la Universidad.

- ✓ Donaciones y Transferencias (DT), Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país (MEF, 2020). Las transferencias por la fuente de Donaciones y Transferencias se consideran provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Así mismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así también los saldos de balance de los años fiscales pasados.
- ✓ Recursos Determinados (RD), estos tipos de fondos provienen de los aportes obligatorios que fueron efectuados por los trabajadores acorde a la normatividad vigente, así como también están los aportes obligatorios realizados por los empleadores. En el caso de la UNDAC se considera: canon, regalías mineras, canon y sobre canon, con la finalidad de emplearlos en; bienes y servicios, adquisición de activos no financieros, otros gastos con fines propiamente a investigación.

i. Ejecución de gasto público

Según Alcalino (2010), “El gasto público está considerado al realizado por todo ente organización de derecho público”. El gasto público está

determinado en relación con los gastos que realizan las entidades públicas del estado, en relación de las inversiones públicas, se estima que si existe el aumento de gasto público genera un aumento en el nivel de renta nacional, y si se genera una reducción será lo contrario.

j. Ejecución de ingresos y gastos del sector público

Según el glosario del Ministerio de Economía y Finanzas viene a ser un procedimiento para determinar y percibir o recaudar fondos públicos, así como la formalización y registro del gasto devengado como su correspondiente pago o cancelación

- ✓ **Ejecución de Gastos Dentro de la Ejecución Presupuestal**, para la atención de las diferentes necesidades de la entidad en un primer momento el presupuesto se encuentra transferido mediante el PIA (presupuesto institucional de apertura) el cual es aprobado a finales de cada año fiscal para el gasto se tiene que ver la programación del compromiso anual, así como el compromiso mensual a continuación detallamos sus etapas
- ✓ **Certificación del Gasto**: Es el acto en el cual se constata que existen los créditos presupuestarios para atender las obligaciones de la entidad, detallando la fuente de financiamiento
- ✓ **Compromiso**: Es la fase que luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación acorde a Ley, contrato

o convenio, emitiendo documentos que lo sustente como son, orden de compra u orden de servicio.

- ✓ **Devengado:** Es la fase de reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido. Se formaliza a través de la conformidad de la prestación de bienes, servicio u obras del área correspondiente en la Unidad Ejecutora o Entidad Pública que corresponda, se registra sobre la base de documentación sustentadora.
- ✓ **Pagado Girado:** Es el proceso final del gasto público cuando la entidad efectiviza el cheque, carta orden y/o la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

2.2.4. Eficiencia operativa

Dentro del sector público y en particular en la Universidad se han implementado estrategias y herramientas que apoyen en mejorar las metas en la ejecución presupuestal anual, en mejorar la ejecución de obras diseñando mejores expedientes técnicos adquirir bienes y servicios mejorando nuestros términos de referencia así como las especificaciones técnicas, de un tiempo a esta parte también se ha implementado software de gestión administrativa una de las herramientas informáticas que ayuda en la gestión de la ejecución presupuestal, así mismo, la interacción con la herramienta informática “ página amigable” implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas, además el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), que nos ayuda en todo la gestión desde la certificación presupuestal hasta el pago al contratista por los bienes, servicios y obras contratadas por la entidad.

La manera de medir la eficiencia operativa en la ejecución del gasto, básicamente es el porcentaje de gasto presupuestal que se ha obtenido durante un año fiscal, no debería ser la única variable de medición; el impacto que genera la ejecución del presupuesto en un año fiscal, debería traducirse en los cambios generados que beneficio la gestión a las áreas usuarias, con los servicios que brinda la entidad, no solo el cumplimiento de metas sino también la mejora de éstas o la mejor manera de generar un cambio sostenible en el tiempo.

Asimismo, siendo la eficiencia la optimización de los recursos financieros transferidos al pliego los cuales son empleados para cumplir las metas físicas y financieras durante un ejercicio presupuestal, dependiendo de ello el incremento o disminución del presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal.

DEFINICIÓN

Para Ruffier (1998), “la eficiencia mide la capacidad de utilizar los medios para lograr un determinado fin”. Mokate (1999), por su parte establece que “es el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible”; por otro lado, se conoce como “el logro de un objetivo al menor costo unitario, buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados” (Mejía, 2017). En consecuencia, podemos determinar que la eficiencia operativa es la capacidad de utilizar los medios de optimizando el cumplimiento de metas u objetivos esperados en un período determinado, de manera tal que los beneficios alcanzados a través del uso de los recursos o medios sean para desarrollo de la entidad.

a. Eficiencia de gasto

Puntualizamos que la eficiencia del consumo es el uso de los recursos financieros para lograr un objetivo determinado, lo que nos permite

evidenciar la optimización de los recursos destinados al logro de las metas del presupuesto.

Centrándonos en la eficiencia del gasto, trata de averiguar por qué las acciones del Estado a menudo no logran maximizar o incrementar el impacto de las medidas gestionadas e implantadas. Para ello, se pone especial énfasis en el tema de la rendición de cuentas para entender la efectividad del gasto en un período determinado.

Considerando la realidad en Perú, mostramos que las autoridades de las entidades públicas tienen muchas preocupaciones sobre el déficit presupuestario; porque tienen un techo, el mismo límite que corresponde al manejo de organismos públicos.

En términos de eficiencia del gasto público, busca averiguar por qué los esfuerzos públicos en muchas ocasiones no logran maximizar el impacto de las medidas implementadas. Para ello, se coloca especial énfasis en el tema de la rendición de las cuentas para entender la efectividad del gasto en un período determinado.

Actualmente, los analistas confirman que la eficiencia de las instituciones estatales está disminuyendo gradualmente; ya que la ejecución de gastos reduce la oferta de servicios, estos dependen del nivel de productividad de la sociedad, por lo tanto “la buena gobernanza ayuda a reducir costos y mejorar la calidad de los servicios públicos y debe llevarse a cabo a través de una adecuada planificación estratégica” (Roberto Abusada, Antonio Cusato, Cinthya Pastor, 2008).

b. Indicador de Eficiencia

Según Guzmán Cornejo y Ruiz Orellana (2012), “Es un elemento estadístico que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas y recursos consumidos con respecto a un estándar, además facilita evaluar, como también conocer el porcentaje y nivel de rendimiento que la que existe sobre la gestión de cada institución”.

Según Cerna Apaza (2004), “Los indicadores de eficiencia utilizados en la evaluación presupuestaria determinan el uso óptimo de los recursos públicos asignados a cada objetivo presupuestario en relación con las previsiones de costos incluidas en el presupuesto institucional abierto (PIA) y el presupuesto institucional reformado (PIM). A continuación, se presenta la fórmula de la eficiencia de la ejecución presupuestaria de las instituciones del Estado.

Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)

$$\frac{\text{Monto del PIA para la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria de apertura } x} = A1$$

$$\frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de egreso de la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida } x} = B$$

$$\text{Luego: } \frac{A1-B}{A1} \times 100 = IEf(MA) \text{ nivel de eficiencia de la meta de apertura } x$$

Respecto al presupuesto institucional modificado (PIM)

$$\frac{\text{Monto del PIM para la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria modificada } x} = A2$$

$$\frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de egresos de la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida } x} = B$$

$$\text{Luego: } \frac{A1-B}{A1} \times 100 = IEf(MM) \text{ nivel de eficiencia de la meta modificada } x$$

2.3. Definición de términos básicos

- **Ejecución Presupuestal.** - Conjunto de acciones propuestas optimizando los recursos; humanos, materiales y financieros, con el objeto de obtener oportunamente con calidad y cantidad los bienes, servicios y obras proyectadas.
- **Ejecución del presupuesto directa.** – Es cuando la entidad con su personal, infraestructura y financiamiento ejecuta los proyectos y actividades con sus componentes pertinentes.
- **Ejecución del presupuesto indirecta.** – Es la realización física y financiera de los proyectos y componentes, que mediante un contrato, convenio o encargo lo ejecuta una entidad distinta a la de origen.
- **Ejercicio presupuestario.** – Corresponde a las operaciones de ingresos y gastos aprobados y comprendidos en el Presupuesto correspondiente al año fiscal y al período de regularización.
- **Fuentes de financiamiento.** - Incluye ingresos tributarios de los Gobiernos Locales, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuestos a las Transacciones Financieras, entre otros. 2/ Considera: Regalías, Gravamen Especial Minero, Contribuciones Sociales, Intereses de las cuentas del Tesoro Público, Utilidades del Bco. (MEF-2017)
- **Gastos corrientes.** – Esta dada por el conjunto de erogaciones consignadas a operaciones de manufactura de bienes y prestación de diferentes servicios, como pueden ser gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos (energía eléctrica, agua, etc.), prestaciones de la seguridad social, gastos financieros entre otros. Están destinados a la gestión operativa de las entidades

del sector público en la vigencia del año fiscal y para ser consumido en el mismo periodo.

- **Gastos de capital.** - Erogaciones para financiar a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles en la genérica de gasto 2.6, y a inversiones financieras en la entidad, que incrementan el activo del Sector Público y adecuadas para la producción de bienes y servicios.
- **Gasto público>.** - Conjunto de distribución de recursos económicos que se realizan en el ámbito del Sector Público.
- **Genérica de gastos.** – Los agregados mayores deben ser clasificados o identificados para identificar un conjunto homogéneo, claro y ordenado de costos en recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en bienes, servicios y obras públicas que contraten, adquieran o sufraguen las entidades públicas para realizar sus objetivos institucionales.
- **Habilitación presupuestaria.** - Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.
- **Ingresos corrientes.** - Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.
- **Clasificadores presupuestarios.** – Cubre el resumen de todas las partidas que las entidades públicas deben tomar como referencia para poder realizar todos los gastos a fin de registrar los ingresos por las distintas fuentes de financiamiento.

- **Meta presupuestal o meta.** - Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal. c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.
- **Pliego presupuestario.** - Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- **Presupuesto institucional de apertura (PIA).** - Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.
- **Presupuesto institucional modificado (PIM).** - Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a

nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

- **Presupuesto multianual de la inversión pública.** – Es la programación por un periodo de 3 años posteriores, donde se registrarán las posibles inversiones a llevarse a cabo, esto garantiza la continuidad de la ejecución presupuestal.
 - **Presupuestos del sector público.** – Son las transferencias financieras que se brindan a pliego (Unidades ejecutoras y no ejecutoras) estas transferencias pueden ser por diferentes fuentes de financiamiento y estar distribuidas en diferentes clasificadores de gasto, así como diferentes específicas de gasto.
 - **Programación presupuestaria en las entidades.**- Es una fase donde se realiza la distribución del presupuesto en base a prioridades y en el marco del Plan Estratégico Institucional PEI así como el Plan Operativo Institucional POI, este procedimiento debe iniciarse a mediados de cada año, para luego generar el cuadro consolidado de necesidades, el cual servirá como un instrumento de ejecución de las transferencias financieras, y nos brindara indicadores de resultado e impactos en la gestión pública..
 - **Programación presupuestaria estratégica.** – Es el procedimiento en el que se realiza una sinergia de los resultados con los productos, acciones y medios necesarios para su ejecución presupuestal, los cuales se basan en información y experiencia existente. (Ministerio de Economía y Fianzas MEF, 2018)
- Una de las estrategias que el Ministerio de Economía y Finanzas está implementando es el presupuesto por resultados, esencialmente es identificar el impacto o el resultado en la población, para luego gestionar el presupuesto que mediante la adquisición de bienes y servicios debe brindar o cerrar las brechas de insatisfacción y de beneficio para la población.

La idea fundamental de la gestión presupuestaria en el marco del presupuesto por resultados es tener un marco de generación continua y sostenible de resultados en la gestión pública, este enfoque ha calado con gran énfasis en países de Latinoamérica y de manera particular en nuestro país; en definitiva es muy importante el sistema presupuestario para lograr que los bienes y servicios públicos lleguen realmente al ciudadano, de allí que toda reforma que implique mejorar este proceso es siempre bienvenida.

Por otro lado estos conceptos principios y declaraciones en relación a la determinada reforma no siempre tienen un retorno y una asimilación al 100%, es necesario también cambiar el chip de aquellas personas o servidores públicos los cuales tienen sesgos durante su labor por lo que no siempre vienen con un manual operativo bajo el brazo es decir generalmente se sabe qué es lo que quiere cambiar pero no siempre se tiene claro cómo hacerlo, por esta razón la dirección nacional de presupuesto público en el marco del mandato legal recibió a través la ley anual del presupuesto bien cerrando los procedimientos operativos para implementar propuestas en Perú

- **Recursos públicos.** - La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión tiene transferencias de recursos financieros por las fuentes de: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por canon y regalías mineras y recursos y de donaciones y transferencias. Por lo que podemos concluir que recursos públicos son todos los ingresos por diferentes fuentes de financiamiento que la Universidad obtiene para la gestión y adquisición de bienes servicios y obra.
- **Transferencias financieras entre pliegos presupuestarios.** - Traspasos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y

Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

- **Función Pública:** es definida como el conjunto de correspondencia laborales entre el estado o país y sus trabajadores o colaboradores o servidores en donde las funciones desempeñadas son señaladas por la Constitución una ley o reglamento, bajo ciertas condiciones de eficiencia, honestidad, imparcialidad y dedicación.

A los efectos del presente Código, se entiende por función pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre o al servicio de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos. (Congreso de la Republica, 2005)

- **Funciones del servidor público;** son las personas que laboran en los diferentes servicios que brinda el estado, esto previo a una designación por un órgano competente de acuerdo con el ordenamiento legal para desempeñar cargos y responsabilidades, todos los empleados del sector estatal se rigen por el Derecho Administrativo público sin embargo no les corresponde las mismas funciones tareas y obligaciones, cada rango se rige por contratos especiales con cierto nivel de responsabilidad y beneficios.

PRINCIPIOS ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Respeto	Es la adecuación del comportamiento para cumplir con la constitución y la ley y garantizar que se respete el derecho a la defensa y a un juicio justo en todas las etapas del proceso de toma de decisiones o la implementación en procedimientos administrativos en el sector público.
Probidad	El empleado público debe de actuar con rectitud, honoradéz y honestidad, tratando siempre de generar interés general y descartando provecho o ventaja personal persona.
Eficiencia	Realizar sus actividades a su cargo con calidad, tratando de obtener una capacitación sólida y permanente.
Idoneidad	Es la aptitud técnica, legal y moral, es primordial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe proyectarse a

		una formación formal y solida de acuerdo con nuestros tiempos, formándose permanentemente para el cumplimiento de sus funciones.
Veracidad		Es buscar la mejor manera de expresar con autenticidad en el desarrollo de sus funcionales con todos los miembros de su entidad y con la población, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.
Lealtad y obediencia	y	Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su entidad, realizando los encargos que le imparta el superior jerárquico competente.
Justicia y equidad	y	Tener la continua disposición para realizar sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es correcto, laborando con equidad con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
Lealtad al estado de derecho	al de	Los funcionarios de confianza deben lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

Cuadro N° 1 Fuente: Elaboración Propia

DEBERES DEL SERVIDO PUBLICO

Neutralidad		La actuación de los servidores públicos debe ser con absoluta imparcialidad política, económica o de otra índole en el marco del buen desarrollo de sus funciones con independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.
Transparencia		El empleado público deberá de desarrollar su labor cotidiana de manera transparente, estos actos tienen en principio carácter público y son accesibles a toda persona. Así mismo, el servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.
Discreción		El empleado público debe tener la reserva necesaria respecto de hechos o informaciones durante el ejercicio de sus funciones, sin desmedro de sus deberes y responsabilidades.
Ejercicio adecuado del cargo	del	El empleado público no debe tener represalia de ningún tipo o adoptar coacción alguna contra otros servidores públicos.
Uso adecuado de bienes del estado	de	Todo empleado público tiene el deber de proteger y conservar los bienes del Estado, el uso de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento de los bienes asignados para el desarrollo de sus actividades.
Responsabilidad		Se debe desarrollar las actividades en el sector público a cabalidad y en forma integral.

Cuadro N° 2 Fuente: Elaboración Propia

PROHIBICIONES ÉTICAS DEL SERVIDOR PÚBLICO

Mantener Intereses de Conflicto	El servidor público no debería aceptar situaciones en un contexto donde sus intereses personales, laborales, económicos o financieros están en conflicto en el desempeño de sus funciones.
Obtener Ventajas Indebidas	En el desarrollo de sus funciones el empleado público no podrá obtener ventajas y hacer mal uso de este, por el hecho de estar en un cargo asignado o por la función que realiza.
Realizar Actividades de Proselitismo Político	No se deberá realizar ningún tipo de apoyo político aprovechando los bienes del estado.
Hacer Mal Uso de Información Privilegiada	Los servidores públicos por su cargo tienen acceso a información privilegiada el cual en ningún extremo podrá ser publicada sin autorización.
Presionar, Amenazar y/o Acosar	Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

Cuadro N° 3 Fuente: Elaboración Propia

- **Servicio Público.** Las entidades del estado peruano durante el desarrollo de sus actividades tienen como fin brindar un servicio óptimo a los ciudadanos, de cerrar brechas de acceso a los servicios básicos, así como atender a sus requerimientos que ellos solicitan, el servicio público es como la vía de acceso entre los pobladores y el gobierno, esta vía debe asegurar que las respuestas gubernamentales sean eficaces. De este modo, una buena gestión del servicio civil repercute en los siguientes factores de satisfacción ciudadana:
- **Mérito.** El mérito busca que los puestos del servicio civil sean ocupados por las personas idóneas, en virtud de sus habilidades, aptitudes y capacidades. En consecuencia, el mérito es el fundamento en los procesos de selección, progresión en la carrera y evaluación de desempeño, así como en la gestión de la capacitación, gestión del rendimiento y la permanencia en el servicio civil. El

mérito en evaluación se demuestra en función de los aportes del servidor a los objetivos de la entidad.

- **Igualdad de oportunidades.** - La igualdad de oportunidades de los funcionarios es fundamental para la creación y el desarrollo de los funcionarios, por lo que cualquier persona natural o jurídica interesada en crear un puesto o un cargo en una institución pública y cualquier funcionario de carrera puede postularse si cumple con las condiciones generales de solicitud y los requisitos del perfil del puesto. en el proceso de selección en las mismas condiciones.
- **Responsabilidad administrativa.** – En principio los trabajadores del sector público deben de obrar en el cumplimiento de sus funciones con la eficiencia y eficacia necesaria en contrario pueden generar faltas previstas en la Ley, iniciando el procedimiento administrativo disciplinario e imponiendo la sanción, de ser el caso.
- **Funcionario Público.** – Es como un representante político que ocupa un cargo estatal en el desempeño de funciones estatales en una organización nacional. Así mismo, interviene en el funcionamiento de las entidades para el logro de sus metas en el marco de políticas y reglamentos.
- **Directivo Público.** – Es un funcionario que desempeña funciones relacionadas con la organización, dirección o toma de decisiones de una agencia, unidad estructural, programa o proyecto especial.
- **Servidor Civil De Carrera.** – Es un funcionario que desempeña funciones directamente relacionadas con las funciones materiales y de gestión interna de la unidad estructural.
- **La función pública y la carrera administrativa en el Perú**

Debe tenerse en cuenta la Ley de Derechos y Retribuciones Administrativas del Sector Público, cuyo artículo 1 define la profesión administrativa como un conjunto de principios, normas y procedimientos que corresponden a los servidores públicos que prestan un servicio permanente estable. en el sector público administración. Tiene por objeto permitir la incorporación de las personas idóneas, garantizar su permanencia, asegurar su desarrollo y promover sus realizaciones personales en el servicio público. Se expresa en una estructura que permite la ubicación de los servidores públicos según calificaciones y méritos. (Republica, 1984)

Los grupos ocupacionales de la Carrera Administrativa son Profesional, Técnico y Auxiliar:

➤ **Reforma del servicio civil y la modernización de la gestión pública**

Mejorar la eficiencia del aparato estatal, con un enfoque de satisfacción de los ciudadanos, priorizar y optimizar el uso de los recursos públicos"; el objetivo principal es crear un estado que "sirva a los ciudadanos"; proporcionar canales efectivos para la participación ciudadana; descentralización y descentralización; transparencia en gestión, es un funcionario calificado y bien remunerado y el equilibrio financiero Teniendo en cuenta la importancia del proceso de modernización de la administración estatal para varias personas públicas a nivel estatal, un estado moderno es un estado orientado a las personas, eficiente, unificado, descentralizado, amplio y abierto.

La obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos"; y que tiene como objetivo principal lograr un Estado al

“servicio de la ciudadanía; con canales efectivos de participación ciudadana; descentralizado y desconcentrado; transparente en su gestión; con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados; y fiscalmente equilibrado.

Un estado moderno es aquel que está orientado a las personas, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto.

EL ESTADO MODERNO



Gráfico N° 3: Fuente: elaboración propia

A diferencia de las empresas privadas, que están impulsadas por una mayor rentabilidad, las instituciones públicas no tienen un incentivo natural para mejorar su desempeño. Así, las personas no pueden “optar por cambiar” la institución pública que les realiza trámites o les brinda servicios si los proveedores privados no pueden satisfacer sus expectativas y necesidades. Así, con la modernización de la administración pública, busca motivar a los organismos públicos a mejorar

continuamente sus operaciones e intervenciones (bienes, servicios y regulaciones) de manera eficiente, orientada a resultados y orientada a las personas.

Ley de 29 de enero de 2002 No. 27658 La Ley Marco para la Modernización de la Administración Pública (LMMGE) declara al Estado del Perú un proceso de modernización para mejorar la gestión pública y generar democracia, descentralización y servicio a los ciudadanos. El proceso de modernización que conforma la administración estatal se basa básicamente en las siguientes actividades:

- (i) La continua mejora en la calidad de la adquisición de bienes y servicios, contribuyendo así al cierre de brechas.
- (ii) La concertación, donde se fomente la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas.
- (iii) Una mayor eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y en el uso de los recursos.
- (iv) En la continua mejora de la calidad en las regulaciones.

El servicio civil en el Perú tiene puntos relevantes por la coexistencia de los siguientes regímenes laborales - DLeg. 276, DLeg. 728 y CAS-, además de seis carreras especiales -magistrados, diplomáticos, salud, educación, FFAA y policía y el Cuerpo de Gerentes Públicos.

El primer régimen general, el régimen nacional, fue adoptado en 1984 y reglamentado en 1985 y 199011 por la Ley de Profesiones Administrativas y Remuneración del Sector Público (Ley 276 D). Es un sistema cerrado Basado en la igualdad y la contratación por méritos, el ingreso a las ocupaciones más bajas de un grupo ocupacional es por concurso forzoso abierto. Se homogeniza el salario Con un sistema salarial uniforme, existe un mecanismo de contratación y promoción. creado.

Contar con “un conjunto de principios, normas y procedimientos que regulen el ingreso, derechos y obligaciones de los funcionarios de carácter estable que presten servicios de larga duración en la administración pública”, servirá como soporte para la igualdad de oportunidades, la estabilidad, asegurando el nivel de accesibilidad y los principios de justa y equitativa compensación (SERVIR, 2010: 25). La ley define tres categorías de personal: (1) funcionarios y/o gerentes (divididos en ocho niveles), (2) profesionales (octavo nivel), (3) auxiliares (séptimo nivel). Sólo los profesionales y auxiliares forman parte de la profesión administrativa y gozan de derechos estables. Por otra parte, los funcionarios públicos, altos directivos y síndicos están fuera de ella porque son de libre nombramiento o electivos. (Iacoviello, 2014)

El presupuesto por resultados (PPR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestarios, bienes y servicios (productos) a resultados que beneficien a los ciudadanos y tengan características medibles.

Un enfoque de presupuestación por resultados ayudará a mejorar la calidad del gasto público y aliviará el impacto del uso de los recursos financieros transferidos a las entidades.

Una de las metas es el uso eficiente de los recursos públicos de modo que se pueda priorizar el gasto para la provisión de productos, bienes, servicios y empleos que contribuyan a resultados relacionados con el bienestar de los ciudadanos. La estrategia también permite decisiones y gestión presupuestaria adecuadas para lograr resultados que beneficien a los ciudadanos.

En primer lugar, tenemos que ubicarnos en línea de tiempo ejercicio fiscal de enero a diciembre y para poder trabajar con tema del sistema de presupuesto porque

acabamos de ver cómo se articula el sistema de planeamiento y el sistema presupuesto y el sistema de abastecimiento, todos los años en el primer trimestre deben revisar sus PEI, porque justamente es el momento en que tienen que acondicionar su PEI para los tres años posteriores

Una vez identificado los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas que corresponderán a esos tres ejercicios fiscales, el segundo paso en el mes de marzo elaborar el proyecto de POI y porqué en el mes de marzo porque justamente es el período de economía y finanzas asigna cual es el techo presupuestario de cada una de las entidades del estado, con esos montos establecidos se formula el proyecto de POI y se debe aprobar primeros días de abril.

En el mes de abril viene el enlace entre el sistema de planeamiento estratégico y el sistema de presupuesto público dice la Directiva 005-2017 de formulación del plan anual de contrataciones, Es en ese momento en donde nace el trabajo articulado PEI, POI y el PAC, por qué el PAC se debe iniciar con la formulación de los requerimientos, qué se necesita para cumplir cada una de las actividades formuladas en el proyecto de POI para el año siguiente.

Esta actividad debe iniciarse con la primera etapa de la fase de presupuesto público y la fase de presupuesto público se inicia en el mes de abril, la programación y formulación del presupuesto se inicia en el mes de abril y termina en el mes de agosto, cuándo se inicia y el mes de abril se inserta, la oficina de logística, ese señor es el funcionario es el que va a modular a moderar a conducir todo el trabajo técnico durante el mes de abril y el mes de mayo para establecer los requerimientos, de cada una de las actividades indicadas en el POI, cuando hablamos de requerimiento (bienes, Servicios y Obras) y con la nueva disposición de la ley de contrataciones del Estado nos indica que a la hora de formular ese requerimiento se elabora dos

aspectos importantes con el requerimiento, primer documento importante el cuadro de necesidades, segundo documento importante las EE.TT., técnicas términos de referencia o Expediente Técnico perfectamente identificado con las condiciones de calidad, cantidad condicional, plazos entre otros a cargo del área usuaria.

En el mes de mayo estos requerimientos son consolidados por logística y se los entrega al presupuesto para que cumpla con su tarea propia de formular el presupuesto, elaboran un documento técnico de acuerdo con las directivas de Economía y Finanzas para su formulación.

Y, aproximadamente en junio tienen el presupuesto aprobado por su titular, este documento se va a trasladar hacia el MEF y el MEF luego de realizar una revisión lo presenta a la PCM de tal manera que en el mes de agosto en sesión de consejo de ministros se aprueba el proyecto de presupuesto público para el siguiente ejercicio fiscal.

Una vez que se aprobó antes del 30 de agosto se debe aprobar este proyecto de presupuesto se publica en el diario oficial El peruano y a la vez se remite al congreso de la república.

A partir del primero de septiembre se inicia la segunda fase del presupuesto. Cuál es la segunda fase del presupuesto público la aprobación del presupuesto este presupuesto en el congreso va a ser discutido revisado analizado si nos ponemos a ver televisión los medios de comunicación vamos a ver qué los ministros durante el mes de septiembre y octubre concurren al congreso para sustentar el presupuesto público de su sector.

Una vez que los ministros han hecho las exposiciones correspondientes a la comisión de presupuesto público El Congreso de República en el mes de noviembre todos los congresistas pueden hacer el debate correspondiente los ajustes de tal

manera que antes del 30 de noviembre se apruebe el presupuesto público y este sale publicado normalmente la primera o segunda semana de diciembre con el diario peruano con el número de ley correspondiente y tenemos presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal.

En ese momento cuando se aprueba el presupuesto público nace un primer documento que es el presupuesto institucional de apertura por norma este documento debe ser aprobado antes del 31 de diciembre y una vez que tenemos nuestro PIA aprobado ahora sí corresponde aprobar el proyecto de plan de plan operativo institucional POI que se elaboró en marzo y que se ha ido corrigiendo y actualizado permanentemente se aprueba después de la aprobación del Pía y ya tenemos el POI aprobado y como ya está el POI probado corresponde también de acuerdo a la ley de contrataciones que se formule y apruebe el plan anual de contrataciones del Estado el cual debe ser concurren con lo mismo establecido en el POI.

Como en abril logística formuló los requerimientos y le entregó a presupuesto, a partir de junio ellos van elaborando su proyecto de PAC de tal manera que cuando llega diciembre se apruebe el PIA y ya tienen un gran avance que le hacen los ajustes correspondientes y ese plan anual de contrataciones debe ser aprobado de acuerdo con las normas dentro los 15 días posteriores a la aprobación del PIA, entre 15 20 de enero de cada año donde sale el aprobado.

En consecuencia cuándo se inicia cada año fiscal vamos a tener plan estratégico institucional aprobado, presupuesto institucional de apertura aprobado, plan operativo institucional aprobado y plan anual de contrataciones; estos documentos perfectamente armonizados y articulados entre sí y se dará inicio a la ejecución del presupuesto tercera fase del presupuesto público, desde enero después de aprobar el plan hasta diciembre se ejecutarán todos los procedimientos selección

en atención a los bienes, servicios y obras que se identificaron para dar cumplimiento a cada una de las actividades del POI que responden a las acciones estratégicas y a los objetivos estratégicos del PEI

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la eficiencia operativa y la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante el periodo 2013 – 2017.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- ✓ La programación del Plan Anual de Contrataciones está en relación con la ejecución presupuestal, presentando un comportamiento creciente; en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el periodo 2013 – 2017.
- ✓ Los gastos ejecutados con relación a la asignación presupuestal de la Universidad presentan un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Durante El Período 2013 – 2017.
- ✓ La ejecución presupuestal, muestra un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el período 2013 – 2017.
- ✓ La eficiencia de cumplimiento de las metas programada y ejecutadas en relación con la eficiencia operativa, muestra un comportamiento ascendente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante el período 2013 – 2017.

2.5. Identificación de Variables

Variable Independiente: X = Ejecución presupuestal

Variable Dependiente: Y = Eficiencia Operativa

2.6. Definición operacional de Variables e Indicadores

DEFINICION OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
V.I. ejecución Presupuestal	Conjunto de acciones destinadas a la ejecución de gastos e ingresos programados, destinados a la utilización de recursos humanos y financieros asignados en el presupuesto	Presupuesto programado	Presupuesto institucional de apertura por partida (PIA)
			Presupuesto Institucional Modificado (PIM=PIA+PIM)
		Presupuesto ejecutado	Presupuesto institucional modificado de gastos por partida (PIM=PIA+PM)
			Presupuesto institucional Ejecutado de ingresos modificados (PIM=PIA)
			Modificaciones presupuestales
			Presupuesto ejecutado de gastos modificados (Saldo presupuestal = PIM devengado)
V.D. Eficiencia operativa	Es la correspondencia de los efectos reales sobre los resultados presupuestados.	Metas programadas	Metas programadas
		Metas alcanzadas	Metas alcanzadas

Cuadro N°3: Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

En el marco de los métodos cuantitativos para el procesamiento de variables, este trabajo corresponde a un estudio no experimental, en tanto que es un estudio longitudinal, ya que los datos fueron recolectados en diferentes lugares. período; y con base en el orden cronológico de las observaciones, es prospectivo porque los datos se recolectarán después de que se planeó el estudio.

3.2. Nivel de Investigación

De acuerdo con la finalidad del presente estudio la investigación nos enfocamos en el nivel descriptivo – correlacional.

3.3. Métodos de Investigación

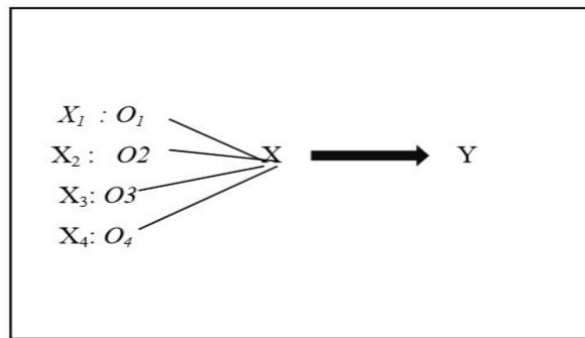
3.3.1. Método

En la presente investigación el método usado fue el deductivo, Inductivo, síntesis y análisis; en razón a estos enfoques se definieron la relación entre variables, explicando la relación entre ellas.

3.4. Diseño de Investigación

Este estudio se ajusta al diseño de perfil según el nivel de investigación, el correspondiente diseño descriptivo, considerando la naturaleza de las variables, describirlas para luego ver la relación entre las dos variables de investigación.

DISEÑO DE ÑA INVESTIGACION



Cuadro N°4: Fuente: Elaboración Propia

3.5. Población y muestra

En el periodo del 2013 al 2017 con respecto a la ejecución del presupuesto se generó un promedio de 60 ejecuciones por genérica por año, en 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 bienes y servicios, 2.5 otros gastos y 2.6 adquisición de activos no financieros. Las partidas mencionadas y su ejecución para las adquisiciones están establecidas por proceso de selección y otras por compras la modalidad de contrataciones menores a 3 UITs sin el procedimiento que indica en la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

3.5.1. Muestra de la Investigación

En el trabajo de investigación se ha utilizado el total de la población, el cual consiste en las partidas presupuestarias mensualizadas, canalizados y tabulados de los archivos de la Dirección de planificación y presupuesto de la Universidad

Nacional Daniel Alcides Carrión, además de la información virtual publicado en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario tipo escalamiento de R. Likert. Además de la observación ya que la información de datos también fue recopilada a través de la web del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.7. Selección y Validación de los Instrumentos de Investigación

Entre los principales instrumentos que se ha utilizado en el desarrollo de la investigación son:

- a) Cuestionario
- b) Guía de análisis documental

3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Se ha usado la Estadísticas descriptiva y probabilísticas, con el fin de describir las diversas características de las variables.

3.9. Tratamiento Estadístico

Una vez finalizado el trabajo de campo se procedió a construir un libro Excel con la data obtenida, luego analice con un enfoque estadístico con el paquete SPSS a acuerdo a las siguientes etapas.

- Elaboración y Análisis de frecuencias y porcentajes de las dimensiones de las variables
- Tabulación de datos y elaboración de tablas para cada dimensión
- Interpretación y análisis con gráficos estadísticos para cada dimensión
- Análisis inferencial con la prueba Chi Cuadrado de comparación de proporciones independientes.

3.10. Orientación Ética Filosófica y Epistémica

La disciplina filosófica en la investigación fue aprovechada en los procedimientos y etapas; desde la concepción de la idea de investigación, el desarrollo de la presente investigación, y la redacción. Del mismo modo, la conducta ética formó parte de este estudio, tomando en cuenta el valor de los derechos humanos, de cada muestra o persona quienes fueron entrevistados; autoridades, directivos, funcionarios de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), realizando el tratamiento de la data con la debida pulcritud y honestidad en el procesamiento de estos y consideramos también ético que al final del estudio se compartirá los conocimientos y resultados.

En esta investigación realizamos la exposición de una fuente de conocimientos, desarrollados con mucha responsabilidad y ética, de otro lado destacar la importancia de los códigos de ética.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

Considere el uso de indicadores de desempeño del sector público para mejorar los resultados; entre los resultados proyectados y alcanzados, el enfoque principal está en la efectividad del gasto público y la rendición de cuentas por los resultados en comparación con las metas establecidas por las unidades de investigación. Así, se refleja los resultados de la evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión para el período 2013-2017, así mismo, calcula indicadores de eficiencia operativa, teniendo en cuenta la provisión efectiva de los montos asignados y transferidos, con base en el logro de cierre de brechas del programa, analizando la tabla de ejecución presupuestaria para reflejar los resultados, que enumera las líneas presupuestarias de ingresos, teniendo en cuenta tanto los recursos ordinarios (RO) como los recursos recaudados directamente (RDR); para esto he tenido en cuenta el porcentaje de gasto esto en base a proyectos y cambios en el presupuesto original, se revela el presupuesto final Vínculo entre ejecución y eficiencia operativa

Son políticas de Gestión Administrativa y de Gobierno:

- a. Desarrollar procesos administrativos y financieros efectivos y transparentes que garanticen la excelencia académica en la institución.
- b. Garantizar en los niveles nacional e internacional las acciones necesarias que coadyuven al desarrollo permanente de la Universidad.
- c. Mantener los sistemas de comunicación gerencial y los recursos de comunicación humanas como vitales para un adecuado desempeño organizacional.

4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

El comportamiento del presupuesto de ingresos asignado en relación con el presupuesto de gastos previsto para 2013-2017. En la primera sección, presentamos el comportamiento de los resultados de la distribución presupuestaria durante el período de investigación, teniendo en cuenta la política presupuestaria estatal de las entidades públicas con base en los planes estatales de desarrollo, los planes fiscales de mediano plazo, los presupuestos plurianuales y las definiciones del marco macroeconómico. Las disposiciones sobre la ejecución del presupuesto estatal asignado por las instituciones estatales se definen en los artículos 9 y 3. el artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto, así como lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Administración, que incluye lo dispuesto en el Decreto 1. 264-2010 Reglamento General del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y del Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión aprobado por la Asamblea Nacional.

Las principales técnicas que he usado para el desarrollo de la presente investigación fueron:

- a) Encuestas

- b) Análisis Documental
- c) Observación

4.2.1. Análisis de ejecución presupuestal por genérica

Análisis descriptivo de la asignación presupuestaria de cada año, teniendo en cuenta los resultados desde la perspectiva de las fuentes de financiamiento, realizado por el Presupuesto Abierto Institucional (IOB) y los cambios realizados a nivel de recursos generales (RO), recursos recaudados directamente por las instituciones (RDR), subvenciones y transferencias (DT) y recursos designados (RD); determinar conjuntamente el presupuesto institucional revisado (PIM); las asignaciones presupuestarias, definidas como ingresos anuales del programa, varían según las fuentes de financiación. Considerando que el Estado, como unidad proveedora, tiene un rol normativo para asegurar el efectivo cumplimiento del uso efectivo de los recursos asignados a las entidades públicas; La divulgación de la cantidad otorgada a nivel VET y PIM es importante ya que el estado lo hará. no es posible asignar recursos, depende de la política de ahorro y gestión.

En este contexto, mostramos la asignación presupuestaria por las fuentes de financiamiento anual y la ejecución del gasto; teniendo como base los datos encontrados en la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión UNDAC y la información recabada del Ministerio de Economía y Finanzas MEF. Iniciamos la descripción del año 2013, como podemos observar en la tabla 1; los ingresos asignados, en el presupuesto institucional de apertura PIA ascendieron a S/ 64,105,762 millones de soles y como presupuesto institucional modificado PIM se ha incrementado en las cuatro fuentes de financiamiento la suma de S/ 27,448,070 millones de soles; generando que el presupuesto institucional modificado sea de S/ 91,553,832 millones de soles,

habiéndose ejecutado de los recursos ordinarios el 99.5%, de los recursos directamente recaudados el 84.6%, de donaciones y transferencias el 43.9% y de los recursos determinados el 59.9% arribando al 79.6% del presupuesto total asignado.

Ejecución Presupuestal UNDAC 2013

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	42,111,447	43,468,647	43,258,404	43,250,621	99.5
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,589,088	8,985,855	7,604,968	7,599,773	84.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8,305,520	3,648,346	3,648,346	43.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	13,405,227	30,793,810	18,344,814	18,342,918	59.6

Tabla N° 1, Fuente: Portal de transparencia económica MEF.

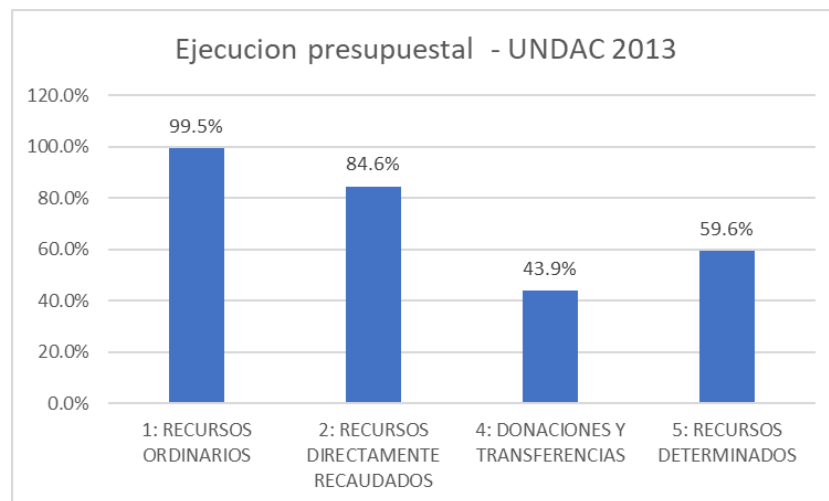


Gráfico N° 4, Fuente: Portal de transparencia económica MEF

Respecto a los ingresos presupuestados para el año fiscal 2014, tal como se presentan en la table 2, observamos que; en el presupuesto institucional de apertura PIA ascendieron a S/ 68,528,409 millones de soles y como presupuesto institucional modificado PIM se ha incrementado a la suma de S/ 45,533.982 millones de soles, generando que el presupuesto institucional modificado sea de S/ 114,062,391 millones de soles, habiéndose ejecutado de los recursos ordinarios al 98.7 %, de los recursos directamente recaudados el 81.2 %, de donaciones y

transferencias el 15.4 % y de los recursos determinados el 74.1 % arribando al 62 % del presupuesto total asignado.

Ejecución Presupuestal UNDAC 2014

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	52,326,475	52,901,139	52,231,998	52,222,653	98.7%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,000,000	9,000,000	7,306,027	7,306,027	81.2%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,897,055	7,225,109	7,219,839	15.4%
5: RECURSOS DETERMINADOS	7,201,934	5,264,197	3,899,112	3,899,112	74.1%

Tabla N° 2, Fuente: Portal de transparencia económica MEF.

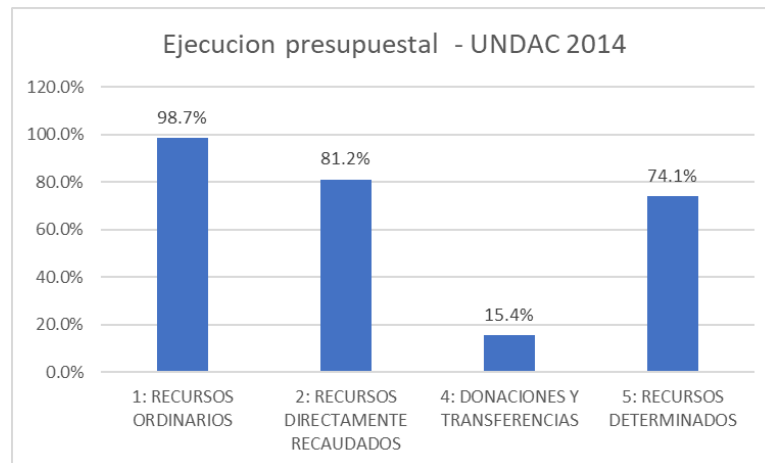


Gráfico N° 5, Fuente: Portal de transparencia económica MEF

Para el año fiscal 2015, el presupuesto inicial anual fue de S/59,042,011 millones de soles con incremento de S/ 30,673,393 millones de soles, ascendiendo al presupuesto asignado a de S/ 86,715,404 millones de soles para la entidad, con un gasto anual ejecutado al 73.4 %, tal como se resume en la table N° 3.

Ejecución Presupuestal UNDAC 2015

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	44,505,000	44,550,360	44,283,683	44,275,427	99.4%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,000,000	13,353,296	11,606,701	11,605,126	86.9%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	20,424,527	2,521,157	2,521,157	12.3%
5: RECURSOS DETERMINADOS	5,537,011	11,387,221	7,407,018	7,407,018	65.0%

Tabla N° 3, Fuente: Portal de transparencia económica MEF.

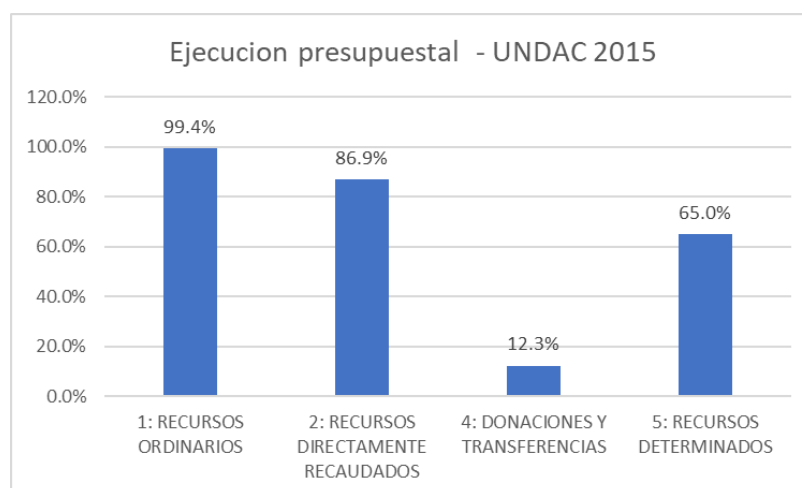


Gráfico N° 6, Fuente: Portal de transparencia económica MEF

Los ingresos presupuestados para el año fiscal 2016, registrados en la table N° 4; en el presupuesto institucional de apertura PIA asignaron la suma de S/ 62,431,667 millones de soles, con un incremento para las cuatro fuentes de financiamiento la suma de S/ 46,523,154 millones de soles; generando que el presupuesto institucional modificado PIM sea de S/ 108,684,821 millones de soles, de los cuales en los recursos ordinarios se ejecutó el 94.4 %, de los recursos directamente recaudados el 68.7 %, de donaciones y transferencias el 15 % y la ejecución de los recursos determinados fue del 61.1 % promediando al 61.6 % del total del presupuesto total asignado para el año fiscal 2016.

Ejecución Presupuestal UNDAC 2016

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	46,950,000	48,107,452	45,398,638	45,398,638	94%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,506,709	14,745,604	10,131,120	10,131,120	69%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	36,040,609	5,419,527	5,420,449	15%
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,974,958	9,791,156	5,984,566	5,975,781	61%

Tabla N° 4, Fuente: Portal de transparencia económica MEF.

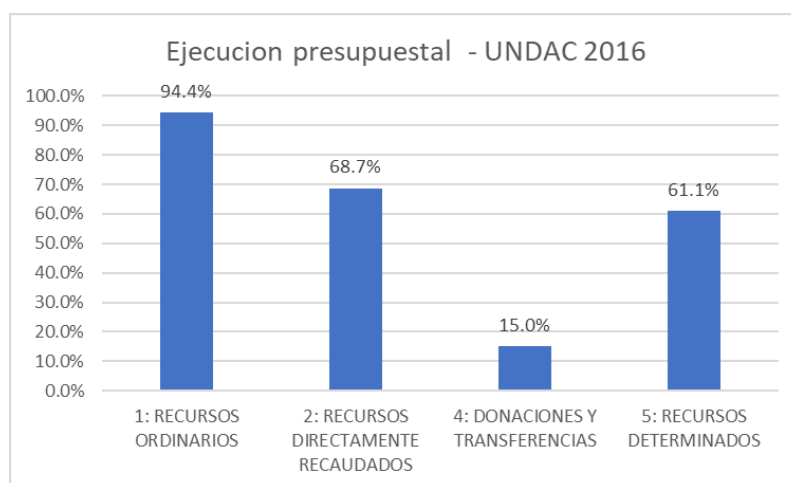


Gráfico N° 7, Fuente: MEF.

Respecto al presupuesto asignado a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para el año fiscal 2017, en la tabla N° 5 se puede evidenciar que; para el presupuesto institucional de apertura PIA otorgaron la suma de S/ 64,886,662 millones de soles, con una incremento de S/ 41,893,881 millones de soles, obteniendo como presupuesto institucional modificado PIM de S/ 106,780,543 millones de soles a favor de la entidad, de los cuales de los recursos ordinarios RO se ejecutó el 88 %, del recurso directamente recaudado RDR se ejecutó el 54.9%, de las donaciones y transferencias DT solo el 15.2% y de los recursos determinados RD su ejecución fué al 30 %, en consecuencia el avance porcentual anual fue solamente de 59.5%,

Ejecución Presupuestal UNDAC 2017

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	49,714,000	56,962,634	50,118,947	50,118,947	88%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,397,682	13,397,682	7,356,460	7,356,460	55%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	32,956,808	5,008,612	5,004,628	15%
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,774,980	3,463,419	1,038,160	1,038,160	30%

Tabla N° 5, Fuente: Portal de transparencia económica MEF.

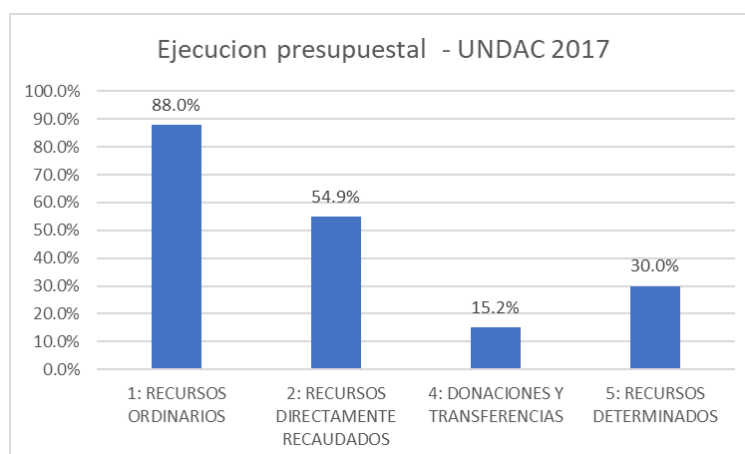


Gráfico N° 8, Fuente: MEF

En consecuencia, es notable el incremento del presupuesto institucional para la UNDAC, durante los cinco años de estudios 2013-2017 respecto al presupuesto institucional de apertura PIA y el presupuesto institucional modificado PIM, ascendente a la suma de S/ 164,354,410, detallado en la tabla N° 6.

**Presupuesto Asignado y Ejecutado por fuente de financiamiento
UNDAC 2013-2017.**

Año de ejecución	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
				Devengado	Girado	
2013	1: RECURSOS ORDINARIOS	42,111,447	43,468,647	43,258,404	43,250,621	99.5%
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,589,088	8,985,855	7,604,968	7,599,773	84.6%
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8,305,520	3,648,346	3,648,346	43.9%
	5: RECURSOS DETERMINADOS	13,405,227	30,793,810	18,344,814	18,342,918	59.6%
2014	1: RECURSOS ORDINARIOS	52,326,475	52,901,139	52,231,998	52,222,653	98.7%
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,000,000	9,000,000	7,306,027	7,306,027	81.2%
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	46,897,055	7,225,109	7,219,839	15.4%
	5: RECURSOS DETERMINADOS	7,201,934	5,264,197	3,899,112	3,899,112	74.1%
2015	1: RECURSOS ORDINARIOS	44,505,000	44,550,360	44,283,683	44,275,427	99.4%
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,000,000	13,353,296	11,606,701	11,605,126	86.9%
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	20,424,527	2,521,157	2,521,157	12.3%
	5: RECURSOS DETERMINADOS	5,537,011	11,387,221	7,407,018	7,407,018	65.0%
2016	1: RECURSOS ORDINARIOS	46,950,000	48,107,452	45,398,638	45,398,638	94%
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,506,709	14,745,604	10,131,120	10,131,120	69%
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	36,040,609	5,419,527	5,420,449	15%
	5: RECURSOS DETERMINADOS	2,974,958	9,791,156	5,984,566	5,975,781	61%
2017	1: RECURSOS ORDINARIOS	49,714,000	56,962,634	50,118,947	50,118,947	88%
	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,397,682	13,397,682	7,356,460	7,356,460	55%
	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	32,956,808	5,008,612	5,004,628	15%
	5: RECURSOS DETERMINADOS	1,774,980	3,463,419	1,038,160	1,038,160	30%

Tabla N° 6, Fuente: Análisis de Tesista.

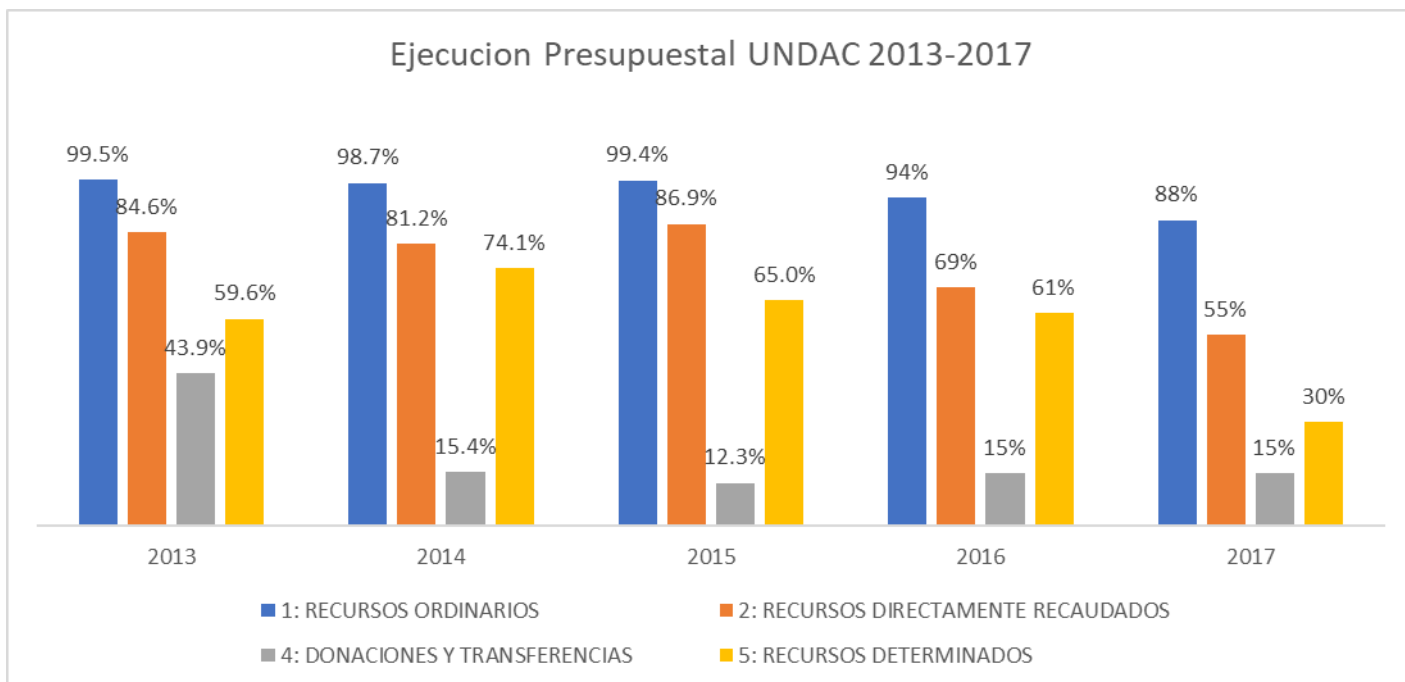


Gráfico N° 9, Fuente: Análisis de la tesista

Al realizar el comportamiento del presupuesto de los años de estudio 2013 al 2017 por cada fuente de financiamiento, se determina que existen una desigualdad entre las etapas desde la planificación a la ejecución del compromiso anual, por ejemplo; se toma como referencia el ejercicio anual del año 2017, por la fuente de financiamiento de los Recursos Ordinario, se asignó el presupuesto institucional modificado la suma de S/ 56,962,634, habiéndose procesado la certificación por S/ 56,921.046, ya en la etapa de ejecución se atendió un compromiso anual y mensual de S/ 50,153,701, devengándose el monto de S/ 50,123,947 concluyendo con el girado por la suma de S/ 50,118.947, por ende la ejecución del gasto en la institución de estudio, no tiene congruencia en las etapas de la ejecución presupuestal, para atender las obligaciones de las prestación de bienes, servicios públicos demostrándose que existe una escasa planificación y estrategia para la operatividad en la ejecución del presupuesto evitando las variaciones presupuestarias y logro de objetivos.

Respecto a los recursos directamente recaudados RDR durante los años de estudio, se detalla en la table N° 6, para el año 2013 recaudaron la suma de S/ 8,985.855 habiéndose ejecutado S/ 7,599,773. Para el año 2014 la recaudación fue de S/. 9,000,000 y la ejecución fue por S/. 7,306,027, respecto al año 2015 se tuvo un ingreso de S/ 13,353,296. Para el año 2016 se recaudó la suma de S/ 14,745,604 con la ejecución de S/ 10,131,120. Para el año 2017 se ha recaudado S/ 13,397,682 habiéndose ejecutado por S/ 7,356,460 millones de soles, presentando un margen positivo respecto a la recaudación, contradictoriamente al comportamiento de la ejecución

En la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias DT designados en base al principio de la Especialidad Cualitativa, que son exclusivamente para la finalidad que hayan sido determinados, se evidencia que, durante los cinco años de estudios, de manera constante asignaron los recursos económicos en el presupuesto institucional modificado con un comportamiento variante

4.2.2 Análisis de ejecución presupuestal por genérica

a) Personal y Obligaciones Sociales

En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, dentro de su obligación y responsabilidad de empleador, efectúa el gasto por el pago del personal activo con vínculo laboral y otros beneficios por ejercicio efectivo de los cargos y función, según la tabla N° 7 y gráfico N° 9, se observa que, respecto a los años de estudio, el gasto se efectuó de manera progresiva desde enero a diciembre, concluyendo que en el presupuesto ejecutado en el mes de diciembre obtiene el mayor el gasto.

PRESUPUESTO EJECUTADO 5:21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - UNDAC. 2013-2017 MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	2683821	2565354	2323351	2798060	2988610
FEBRERO	3089392	2256699	3295853	2885846	2988761
MARZO	2515290	2736274	2579385	2845677	2689592
ABRIL	2679764	2588985	2778205	2815388	3081557
MAYO	2386057	2806545	2984833	3069572	3198847
JUNIO	2505161	3447825	2093708	2903364	2826562
JULIO	3102236	2615683	4073800	2961320	3259542
AGOSTO	2787457	2740527	2964553	2899066	3087764
SEPTIEMBRE	2904064	3137506	3013360	3236955	4131543
OCTUBRE	3551391	3345370	2990467	2791226	2914781
NOVIEMBRE	2807463	3288570	3225757	3733012	3492578
DICIEMBRE	4347443	4247903	4492084	4190376	5189113

Tabla N° 7, Fuente: MEF

b) Pensiones y Otras Obligaciones Sociales

PRESUPUESTO EJECUTADO 5:22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES - UNDAC. 2013-2017 MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	397,253	394,793	395,494	398,719	402,728
FEBRERO	371,233	319,859	489,033	407,505	375,805
MARZO	366,321	470,714	325,657	401,572	386,839
ABRIL	369,122	320,641	319,751	325,773	341,284
MAYO	318,152	326,707	318,036	326,431	357,951
JUNIO	322,841	319,946	290,219	326,431	332,594
JULIO	380,973	412,631	407,483	381,245	398,811
AGOSTO	319,230	319,142	318,881	323,410	327,408
SEPTIEMBRE	317,153	320,306	323,026	315,458	325,134
OCTUBRE	318,033	320,841	320,719	321,914	378,219
NOVIEMBRE	317,593	375,774	511,004	343,630	334,564
DICIEMBRE	396,187	530,062	650,239	758,006	427,174

Tabla N° 8, Fuente: MEF

La UNDAC, como empleador dentro de su obligación y responsabilidad, efectúa el gasto por el pago a favor del personal jubilados, pensionista además del personal activo que requiera asistencia social y se encuentren en riesgo social, en tabla N° 8 y gráfico N° 10, durante los años de estudio, se percibe que en

comparación del año 2014 respecto al año 2013 se realizó un cambio positivo en el gasto con el incremento de S/ 237,325.00 de igual manera ocurrió al comparar el año 2015 al 2014 con S/ 238,126.00, al comparar el gasto del año 2016 al 2015 al el gasto fue decreciente de S/ -39,448 y al comparar el gasto del año 2017 al 2016 fue también negativo con S/ 241,583.00.

c) Bienes y Servicio

Respecto a los gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas, en la UNDAC, según la tabla N° 8 y gráfico N° 10, se observa que respecto a los años de estudio, el gasto se efectuó de manera progresiva desde enero a diciembre, concluyendo que en el ultimo bimestre fue ejecutado el gasto mayor.

PRESUPUESTO EJECUTADO 5:23 BIENES Y SERVICIOS UNDAC. 2013-2017 MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	14,300	60,886	76,638	370,128	56,802
FEBRERO	718,571	359,940	416,798	1,070,924	403,160
MARZO	660,901	533,782	1,063,127	940,076	753,791
ABRIL	675,419	889,898	456,141	951,619	378,077
MAYO	731,126	883,332	1,930,811	1,324,940	522,202
JUNIO	505,206	422,698	853,330	678,712	741,846
JULIO	1,203,731	1,108,733	934,786	727,395	1,053,808
AGOSTO	1,803,231	846,107	1,302,717	909,341	1,689,883
SEPTIEMBRE	812,106	810,641	752,331	939,333	1,220,587
OCTUBRE	1,195,801	1,816,687	1,976,938	992,372	618,917
NOVIEMBRE	593,768	873,649	1,285,434	1,046,269	213,384
DICIEMBRE	5,004,405	4,789,118	5,463,605	4,445,567	5,247,424

Tabla N° 9, Fuente: MEF

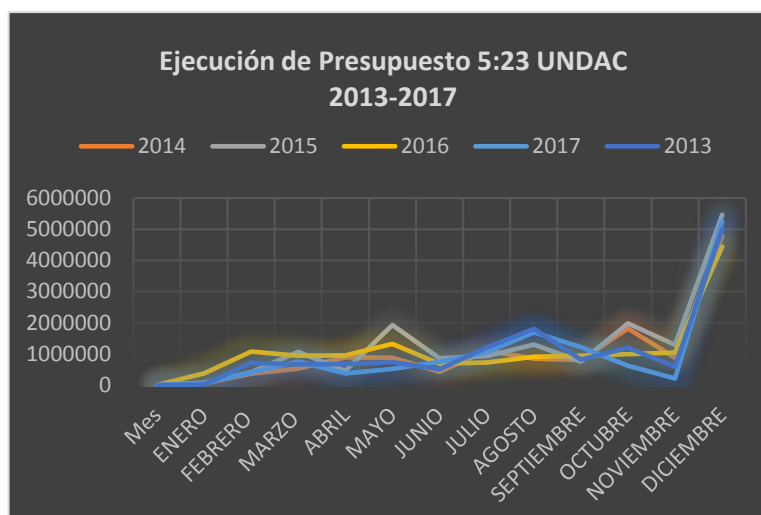


Gráfico N° 10, Fuente: MEF.

d) Otros Gastos

En la obligación de gastos que ha efectuado la UNDAC, por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial. según la tabla N° 10 y gráfico N° 12, durante los años de estudio, el gasto ejecutado fue de manera progresiva desde enero a diciembre, incidiendo que en el mes de diciembre se efectuó el gasto mayor.

PRESUPUESTO EJECUTADO 5:25 OTROS GASTOS UNDAC. 2013-2017 MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	0	5,318	0	0	0
FEBRERO	66,840	0	0	12,361	0
MARZO	44,400	71,040	0	33,484	68,280
ABRIL	89,775	39,120	95,640	42,320	0
MAYO	40,192	47,200	33,960	69,240	33,520
JUNIO	41,070	0	13,080	6,000	68,123
JULIO	55,138	50,420	24,292	68,640	40,320
AGOSTO	72,395	37,434	45,898	34,560	2,000
SEPTIEMBRE	115,347	45,220	77,140	44,800	82,800
OCTUBRE	30,550	81,440	121,157	85,212	0
NOVIEMBRE	150,730	94,254	56,302	18,180	0
DICIEMBRE	396,187	147,984	152,190	117,760	306,150

Tabla N° 10, Fuente: MEF

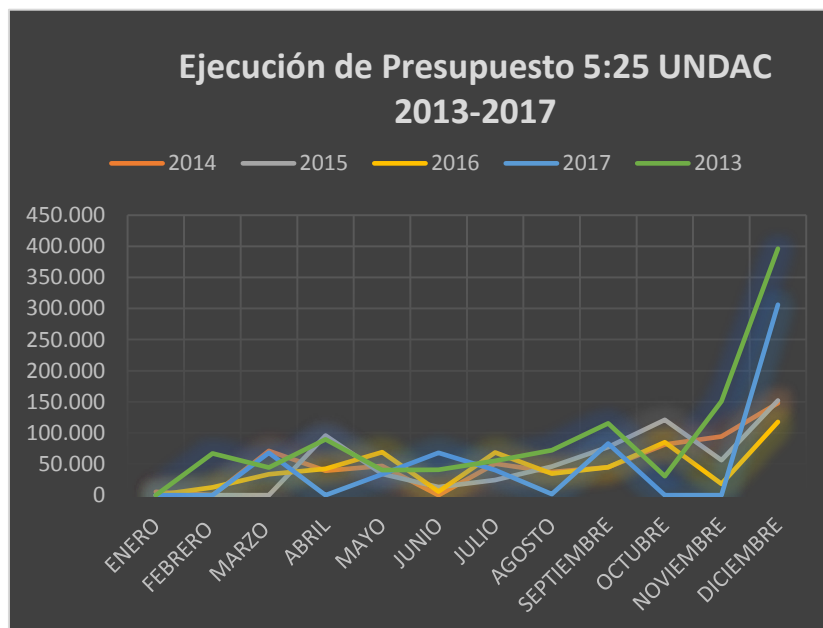


Gráfico N° 11, Fuente: MEF.

e) **Adquisición de Activos No Financieros**

La obligación de gastos que ha efectuado la UNDAC, por gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones. según la tabla N° 11 y gráfico N° 13, se

muestra como constante que en el primer trimestre inversión en las adquisiciones de bienes de capital fue escasa o mínima.

PRESUPUESTO EJECUTADO 6:26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS UNDAC. 2013-2017 MENSUALIZADO					
Meses	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	8,140	0	0	0	0
MARZO	0	875,828	7,954	1,692,252	0
ABRIL	1,986,403	1,103,529	169,447	39,620	0
MAYO	1,757,928	954,843	214,445	969,259	96,900
JUNIO	911,815	55,719	0	495,216	146,983
JULIO	575,713	957,671	528,128	57,991	508,044
AGOSTO	586,854	145,300	1,008,013	3,425,306	210,942
SEPTIEMBRE	2,131,423	209,686	1,227,114	1,343,333	123,711
OCTUBRE	1,892,906	1,254,110	1,111,472	980,805	494,655
NOVIEMBRE	2,791,028	1,443,766	70,139	114,039	539,583
DICIEMBRE	6,020,814	9,423,622	2,854,806	1,118,980	3,658,540

Tabla N° 11, Fuente: MEF

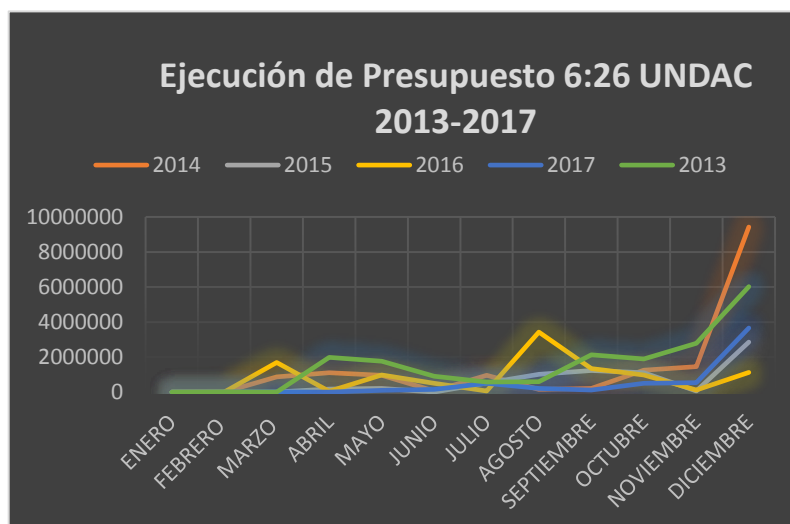


Gráfico N° 12, Fuente: MEF

En todos los datos observados, por genérica de gasto, durante el quinquenio de estudio, es evidente que la constante del mayor gasto se ejecutó en los dos últimos meses; noviembre y significativamente en

el mes de diciembre, posiblemente por la escasa práctica de reformas de trabajo en el contexto de ejecutar estrategia para la gestión por resultados, como se demuestra en la tabla N° 12 graficado en la figura N° 14

PRESUPUESTO EJECUTADO 2013- 2017 - UNDAC					
MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	3,095,374	3,026,351	2,795,482	3,566,907	3,448,140
FEBRERO	4,187,336	2,936,498	4,201,684	4,376,635	3,767,727
MARZO	3,609,352	4,687,638	3,976,123	5,913,060	3,898,501
ABRIL	5,755,108	4,942,173	3,819,184	4,174,720	3,800,918
MAYO	5,283,038	5,018,627	5,482,085	5,759,441	4,209,420
JUNIO	4,285,216	4,246,188	3,250,337	4,409,723	4,116,108
JULIO	5,303,724	5,145,138	5,968,489	4,196,591	5,260,525
AGOSTO	5,551,910	4,088,509	5,640,061	7,591,683	5,317,997
SEPTIEMBRE	6,237,141	4,523,359	5,392,971	5,879,879	5,883,775
OCTUBRE	7,073,479	6,818,449	6,520,753	5,171,529	4,406,573
NOVIEMBRE	6,540,402	6,076,012	5,148,636	5,255,130	4,580,109
DICIEMBRE	15,919,579	19,138,689	13,612,924	10,630,689	14,828,401

Tabla N° 12, Fuente: MEF

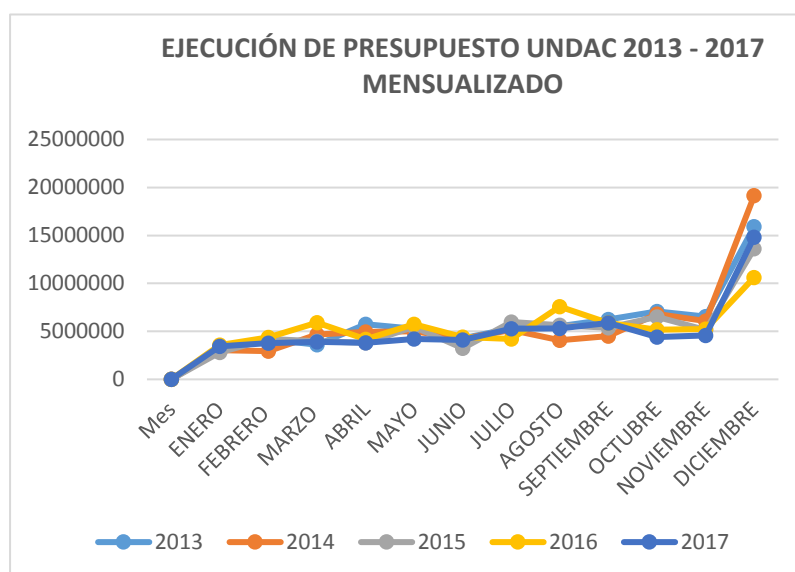


Gráfico N° 13, Fuente: MEF.

En la siguiente tabla N°13 y cuadro N°15 se detalla el presupuesto programado para los años de estudio que no fue ejecutado desvirtuando la programación, posiblemente porque las actividades no aportan al objetivo institucional, carencia de control de la aplicación de la cadena de valor, no fortalecieron las capacidades de los gestores,

intercambio de información burocrático, trabajo repetitivo sin innovación, faltó incentivar o motivar a los servidores de la institución para interactuar en el trabajo corporativo como se practica en la gestión por procesos, con la finalidad de mejorar el desempeño laboral consecuentemente en la mejora de los resultados de la organización, especialmente para cubrir las necesidades de cubrir los bienes y servicios de las áreas usuarias

PRESUPUESTO NO EJECUTADO 2013- 2017 - UNDAC					
MENSUALIZADO					
Mes	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	27,538,201	35,159,311	37,171,887	35,723,402	47,125,249
FEBRERO	-7,727,781	2,579,176	-15,522,828	-9,915,821	6,479,711
MARZO	81,255	-1,756,690	13,654,003	-4,463,007	11,037,364
ABRIL	17,468,465	-1,940,317	-2,738,947	12,817,245	5,644,653
MAYO	-1,879,358	15,200,682	-4,746,373	10,567,953	-3,605,932
JUNIO	-4,105,012	-2,789,061	-2,575,206	-3,388,707	1,316,605
JULIO	334,380	-4,612,749	-3,723,272	-329,767	-4,681,085
AGOSTO	-3,142,363	-3,585,504	-4,233,867	-6,609,586	-2,289,729
SEPTIEMBRE	-5,050,430	-1,717,148	-2,900,728	834,531	-6,481,191
OCTUBRE	-8,422,159	-5,930,734	-2,316,770	-3,762,865	-1,950,416
NOVIEMBRE	1,600,698	3,396,930	-1,538,929	-3,732,475	-4,024,809
DICIEMBRE	-15,617,128	-14,413,948	-10,477,776	-8,868,169	-13,171,569

Tabla N° 13, Fuente: Análisis de la tesista

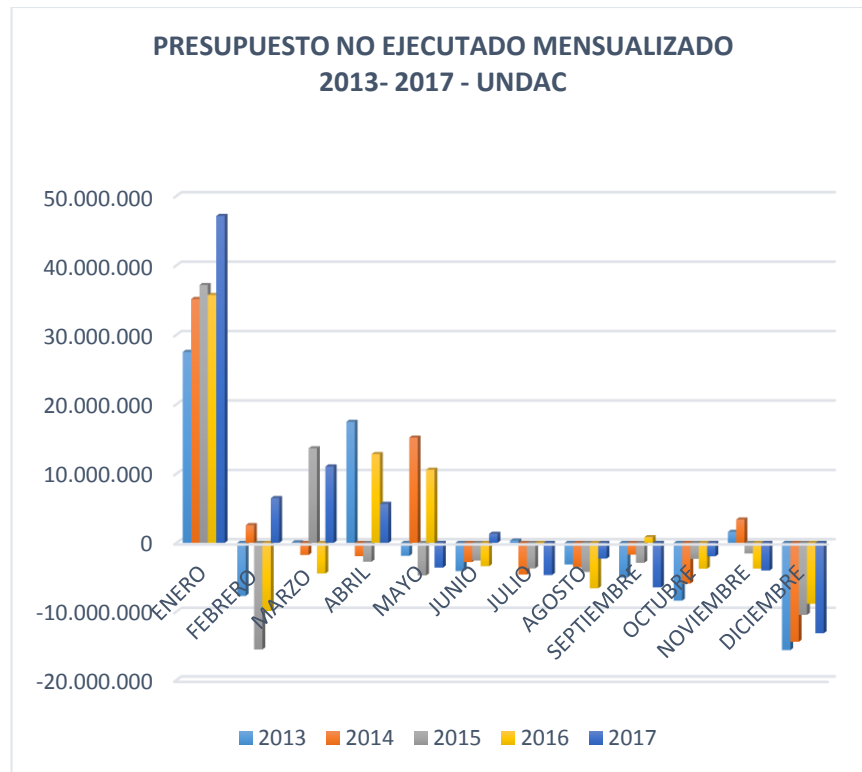


Gráfico N° 14, Fuente: Análisis de la tesista

En consecuencia, al análisis del comportamiento de la no ejecución del presupuesto material de estudio de la tesis, se concluye que la tendencia es creciente figurado en el gráfico N° 16, tomando como referencia los recursos ordinarios RO, en el año 2013 se ha revertido S/ 218,026,00 en el 2014 se devolvió S/ 678,486.00 del mismo modo del año fiscal 2015 S/ 274,933.00 del año 2016 S/ 2,708,814.00 y del año 2017 se revertió S/ 6,843,687.00 ascendente a S/ 10,723,259.00 millones de soles

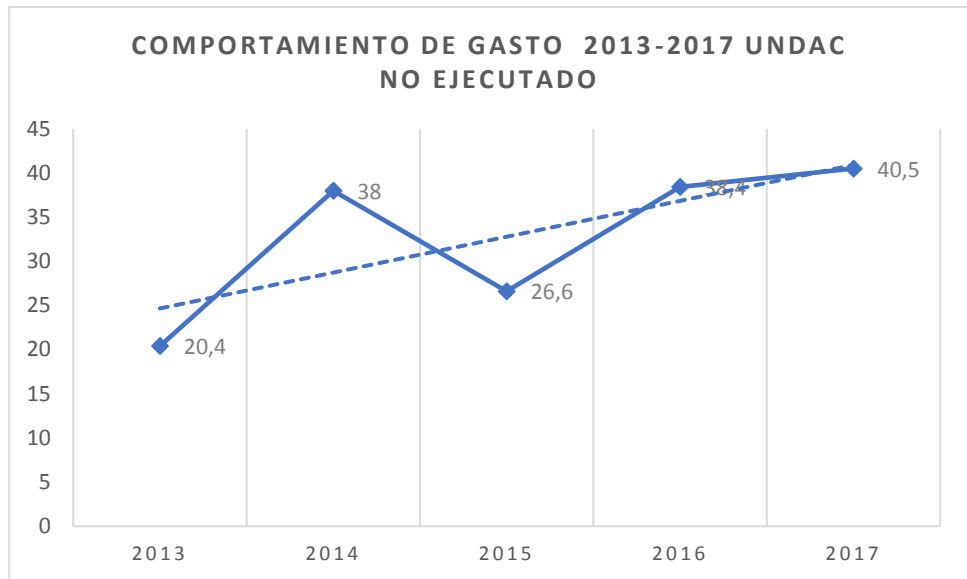


Gráfico N° 15, Fuente: Análisis de la tesista

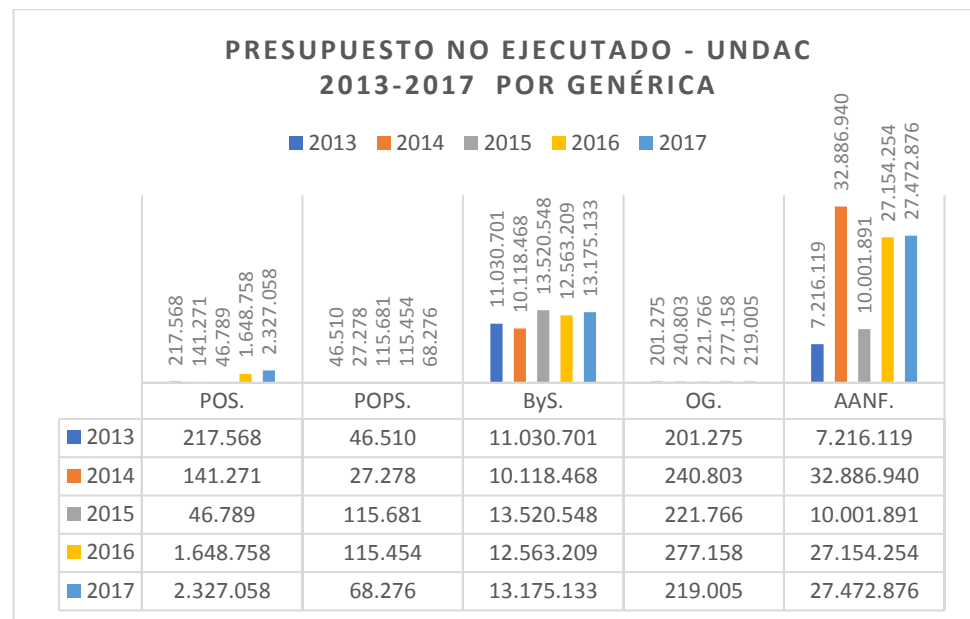


Gráfico N° 16, Fuente: Análisis de la tesista

4.3. Prueba de Hipótesis

4.3.1. Presentación de los Resultados Inferenciales

Para especificar el tipo de correlación que existe entre el grupo de datos que analizamos, en una estimación de datos menor a 30, utilizamos la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para determinar la estimación de normalidad existente; como se verifica en la tabla, donde según la teoría existente, el punto de referencia

es normal si la significación es $> 0,5$; donde valor sig. bilateral = 0,668; los datos numéricos muestran una tendencia normal; Además, de acuerdo con la tabla, los datos de ejecución presupuestaria muestran un valor sig.-bilateral = 0,181 $< 0,5$; detectar distribución anormal en los datos; por lo tanto, la prueba de correlación se vuelve no paramétrica; en este caso usamos la Rho de Spearman. Prueba de normalidad para la eficiencia operativa

Pruebas de normalidad

Prueba de normalidad para eficiencia operativa

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig.	Estadísti co	gl	Sig.
Eficiencia operativa	,217	5	,200 [*]	,940	5	,668

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors.

Prueba de normalidad para ejecución presupuestal

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig.	Estadísti co	gl	Sig.
Ejecución presupuestal	,335	5	,068	,846	5	,181

a. Corrección de significación de Lilliefors

Con base en el supuesto de no normalidad para ambos grupos de variables probadas, usamos el criterio del valor p como base para decidir si aceptamos o rechazamos la hipótesis nula, donde α representa el nivel de prueba de significación.

Si $p \leq \alpha$; se rechaza la hipótesis nula y

Si $p > \alpha$; se acepta la hipótesis alterna

$H_0: r_{xy}=0$ (La correlación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa es cero, por tanto, no existe correlación significativa).

$H_1: r_{xy} \neq 0$ (La correlación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa es diferente de cero, por tanto, existe correlación significativa).

Como se ve en la tabla, dado que el valor sig. bilateral = 0.037 es menor que α , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la alternativa; por lo tanto, confirmamos que existe una correlación significativa y muy directa entre la eficiencia operativa UNDAC y la ejecución presupuestaria ($r = .900$) y viceversa; esto significa que a medida que mejore la ejecución presupuestaria, aumentará la eficiencia operativa y viceversa; es decir, si se gestionan adecuadamente los recursos en cada área de UNDAC en relación con los objetivos del programa y se logra su implementación, se mejorará la ejecución presupuestaria, evitando la devolución de los fondos asignados por el estado peruano.

Correlaciones				
			Eficiencia operativa	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Eficiencia operativa	Coefficiente de correlación	1,000	,900*
		Sig. (bilateral)	.	,037
		N	5	5
Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	,900*	1,000
		Sig. (bilateral)	,037	.
		N	5	5

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

4.4. Discusión de Resultados

Dado el aumento en el número de universidades públicas, el gobierno central está obligado a asignar más presupuestos para mejorar la calidad de la educación universitaria como parte de las metas y el plan bicentenario nacionales de Perú, pero

en la última década ha habido señales notorias de que la mayoría de las universidades carecen de consumo. capacidad e incapaz de realizar; por lo tanto, los resultados de ejecución presupuestaria de la Universidad Daniel Alcides Carrión muestran claramente resultados negativos en el marco de la eficiencia. La interpretación que hacen de esto los funcionarios de muchos organismos no es la más adecuada, considerando que el Estado crea normas jurídicas que regulan el gasto público, ya que todos los procesos, sean los que sean, están reglamentados para evitar desvíos y abusos. Cabe señalar que el presupuesto público, como herramienta de gestión, determina los ingresos disponibles y los gastos previstos para el período, con base en las prioridades, metas y objetivos del plan de la entidad, y debe ser ejecutado con transparencia. Cumplir con las expectativas de los usuarios y la comunidad. La Universidad Daniel Alcides Carrión, al igual que otras universidades y organismos públicos, funciona con un presupuesto nacional compuesto por fuentes de financiamiento designadas por el gobierno central (RDR), (RO), (DT) y (RD) recaudados de los impuestos recaudados por el gobierno central. ; Al final del período, las empresas están obligadas a realizar una evaluación para ver qué tan efectivas son en la ejecución, lo que se muestra por el período de ejecución y como porcentaje de las fuentes de financiamiento, mostrando cambios en el tiempo. Teniendo en cuenta la fuente de las RO, el saldo de los recursos asignados centralmente que no se cumplan de acuerdo con las especificaciones especificadas es cubierto por el Estado, lo que promueve la operación y gestión eficiente de los recursos asignados. Los saldos pendientes de las fuentes RDR, DT y RD se asignan como saldos al final del período para su uso en el período siguiente.

Sin embargo, los saldos no ejecutados no se consideran como saldo de balance y se incorpora al presupuesto del siguiente ejercicio.

Es visible el nivel de ejecución del presupuesto 2013 de la fuente general de financiamiento. Según Prieto Hormoza, (2012) en un estudio realizado en tres ciudades de Lima, Yunin y Ancas entre 2006 y 2010; muestra un 100% de implementación, lo cierto es que a través de nuestra investigación aún no hemos encontrado ninguna institución pública que haga esto de manera efectiva, muestra que al MEF solo le interesa cuánto se gasta sin evaluar los resultados alcanzados o el impacto en la población. En otro estudio sobre ejecución presupuestaria en el sector salud, Tanaka Torres (2011) realizó su estudio entre 2005 y 2008 y mostró una tasa de ejecución promedio de 86,47%. Considerando que el nivel de ejecución presupuestaria de la universidad de investigación es del 82,4% y la eficiencia es del 65% del 2013 al 2017, podemos decir que su nivel de ejecución es aceptable, pero inferior al de otras entidades públicas mencionadas anteriormente; Aún se necesitan más recursos y una buena gestión operativa.

Al final de este apartado, cabe aclarar que los recursos designados por el Gobierno o Estado no siempre son suficientes para satisfacer y cubrir las necesidades de los centros de investigación o unidades estructurales nacionales, además, los representantes son mal administrados porque planifican repetidamente actividades innecesarias o incluyen estrategias institucionales actividades. los planes en los objetivos están ligados a decisiones políticas tomadas ante el trabajo técnico de los operadores y en algunos casos carecen de la capacidad de gestión para saber cumplir a tiempo con todos los fondos asignados.

CONCLUSIONES

1. Los ingresos presupuestados a la UNDAC para el año fiscal 2013, ascendieron a S/ 64,105,762.00 millones de soles como presupuesto institucional anual, el mismo que por reajuste presupuestal tuvo una modificación de S/ 27,448,070.00 millones de soles; generando que el presupuesto institucional modificado sea de S/ 91,553,832.00 millones de soles, con un avance de ejecución del 79.6 %. En este sentido, los recursos ordinarios presentaron una variación positiva del 21,69% y los recursos directamente recaudados presentaron una reducción del 0,15%, respecto al 2012 teniendo como base los datos encontrados en la unidad de gestión presupuestaria.
2. Al realizar la comparación con el presupuesto asignado en el 2013, para el 2014 los recursos ordinarios se presupuestaron considerando un margen del -15.78%, mientras que los recursos directamente recaudados presentaron una diferencia positiva de 48.37%.
3. Tomando como referente el año 2015, los recursos ordinarios presentan un incremento de 7,98% y los recursos directamente recaudados presentaron un margen positivo de 10,43% para el 2016, debido a que los ingresos aumentaron
4. Respecto al análisis temporal de la productividad en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, se ha mostrado evidencias que no incrementaron su productividad en sus tres funciones principales que son; docencia, investigación y extensión universitaria, generado por la ineficiencia de la ejecución presupuestaria.
5. No siempre se cuenta con el personal capacitado suficiente, se considera importante con mayor asesoría para la capacitación del recurso humano, en el uso de sistemas de gestión electrónico como el (SIGA – SIAF), además de intercambio de experiencias

exitosas reforzando al personal técnico y profesional correspondencia a dos a la
ejecución presupuestal y planeación estratégica

RECOMENDACIONES

1. Siendo que la ejecución presupuestal está directamente correspondencia con la eficiencia operativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; urge la necesidad de mejorar el planeamiento y ejecución presupuestal de metas programadas, así como realizar un seguimiento y control concurrente en el cumplimiento de los indicadores y metas claras, dado que la mejora de la eficiencia operativa se verá reflejada en la mejora de la ejecución presupuestal y viceversa.
2. Las universidades que no logran ejecutar el 100% del presupuesto otorgado por el estado peruano, debieran reconsiderar la programación de su plan de trabajo bajo lineamientos estratégicos; considerando que, por lo general se elaboran en planes anteriores y solo hacen modificaciones sin considerar, la misión, visión y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional; de manera que las metas programadas puedan cumplirse en el período programado según detalle del plan operativo institucional (POI).
3. Las universidades estatales deben ejecutar el presupuesto financiero en su totalidad, a fin de que no existan saldos al final del período, ya que ello representa ineficiencia por parte de los responsables; para ello se debiera considerar en la programación del presupuesto, el modelo de presupuesto para resultados, a través de la gestión de resultados para que puedan mejorar la ejecución de gasto público, empleando metodologías que orientan la elaboración de los planes estratégicos y operativos; y, su vinculación con la programación multianual del presupuesto público, los programas presupuestales y las contrataciones públicas.
4. Se debieran desarrollar estudios sobre los factores que determinan el bajo nivel de cumplimiento de ejecución presupuestal a nivel de las metas programadas para conocer más a profundidad si las normativas del estado están planteadas para facilitar

la gestión, o por el contrario son contradictorias a la obtención de resultados positivos en la ejecución presupuestal

5. Es importante que se desarrolle el fortalecimiento de capacidades de los gestores y autoridades para el desarrollo de la gestión más eficiente y eficaz respecto a los recursos públicos, con proyección de gasto prospectivo a corto, mediano y largo plazo, diseñados con los instrumentos de gestión (indicadores) priorizando el gasto en la provisión de productos (bienes y servicios), que según la evidencia, contribuyan al logro de resultados objetivos y claros, vinculados a la magnitud de indicadores y metas previo análisis del problema, para el bienestar de los usuarios.
6. Es fundamental la mejora y fortalecimiento de la UNDAC, con políticas y estrategias que permitan optimizar la eficiencia en la gestión y asignación de los recursos públicos, fortaleciendo los procesos de reformas a través de esfuerzos internos para la adecuada interacción de los entes internos y externos, elevando consecuentemente los estándares funcionales con trabajos sostenidos y sustentables para obtener el licenciamiento nacional e internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnez, C. M. (2012). *BAJA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN INVERSION PÚBLICA EN LOS*. Chaco Boliviano. Recuperado el 08 de 09 de 2022, de <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2015/01/problemas-de-ejecucion-presupuestaria-en-los-gobiernos-municipales-de-bolivia-1.pdf>
- Centroliber.pe. (2022). *Centroliber.pe*. Obtenido de <https://centroliber.pe/es/noticias/como-ha-evolucionado-el-presupuesto-de-las-universidades-publicas-en-el-ultimo-quinquenio>
- Congreso de la Republica. (16 de 04 de 2005). Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1010779/NormaHomVigente_0420200715-20664-1jmgiv3.pdf?v=1600361985
- Contaduría General Provincia La Lampa. (s.f.). *contaduriageneral.lapampa.gob.ar*. Obtenido de <https://contaduriageneral.lapampa.gob.ar/ejecucion-presupuestaria.html>
- Fanelli, A. G. (10 de 2018). *Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la*. Obtenido de <http://www.redindices.org/attachments/article/85/Panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20iberoamericana%20versi%C3%B3n%20Octubre%202018.pdf>
- Fregozo, E. M. (2005). *La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior: la planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del posgrado*. Recuperado el 9 de 9 de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3158806>
- Hernández Mota, J. L. (2008). La composición del gasto público y el crecimiento económico. Recuperado el 04 de 05 de 2022, de https://mpr.aub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf
- Iacoviello, M. (2014). Diagnóstico institucional del Servicio Civil. Peru.
- Illanes, J. F. (2010). *Presupuesto público 2010 : presupuestos por resultados, presupuesto participativo*. Recuperado el 25 de 07 de 2022, de <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/432/396>
- MEF. (2020). *CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS*. Recuperado el 2022, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- MEF, M. d.-M. (2021). *Informe Global de la Gestión Presupuestaria*. Recuperado el 02 de 05 de 2021, de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3535919/Evaluacion_Global_2021.pdf.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (10 de 2018). *Guía Metodológica Completa*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_metodologica_completa.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2022). *Glosario del Presupuesto Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (07 de 2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Moreno, J. C. (01 de 2009). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. México. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf
- Red Índices, R. I.-R. (2019). *Red IndicES*. Obtenido de <http://www.redindices.org/attachments/article/85/Panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20iberoamericana%20versi%C3%B3n%20Octubre%202018.pdf>
- República, C. d. (1984). Ley de Bases de la Carrera. *Ley de Bases de la Carrera y de remuneraciones del Sector Público*. Lima, Perú: El Peruano.
- Universidad Católica de Cuenca. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública. En M. M. Vaicilla. Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José. Recuperado el 12 de 07 de 2022, de <file:///C:/Users/Rosio/Downloads/Dialnet-TransparenciaYEfectividadEnLaEjecucionPresupuestar-7541838.pdf>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Objetivo General	Hipótesis General	Variable	metodología
Estudiar el impacto de la eficiencia operativa en relación con la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	Existe una relación significativa entre la eficiencia operativa y la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	Variable dependiente: ejecución Presupuestal Dimensiones Presupuesto programado Presupuesto ejecutado	
Objetivos específicos	hipótesis específicas		
Determinar cuál es el impacto de la programación del Plan Anual de Contrataciones en la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	la programación del Plan Anual de Contrataciones está en relación con la ejecución presupuestal, presentando un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017		Diseño de la Investigación Descriptivo - correlacional población ejecución presupuestal 2021-217 Muestra: Se utilizó el total de la población consistente en las partidas presupuestarias mensualizadas.
Determinar cuál es el impacto de los gastos ejecutados en relación con la asignación presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	Los gastos ejecutados en relación con la asignación presupuestal de la Universidad presentan un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	Variable Independiente: Eficiencia operativa	
7Determinar cuál es el comportamiento de la ejecución presupuestal, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	La ejecución presupuestal, muestra un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	Dimensiones: Metas programadas Metas alcanzadas	
Determinar cuál es el nivel de cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas en relación con la eficiencia operativa, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017	La eficiencia de cumplimiento de las metas programada y ejecutadas con relación a la eficiencia operativa, muestra un comportamiento ascendente, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión 2013-2017		

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mag. Gina Noeli MENDOLAZA CORNEJO
Grado Académico:	Maestro en Gestión Pública y Desarrollo Local
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Cargo que desempeña:	Docente ordinario en la Facultad de Ciencias Empresariales - UNDAC
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autore del instrumento:	Rosio Flor ESPINOZA CRUZ
Título de la investigación:	"EJECUCION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA OPERATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO 2017"

II ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORIA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems está expresado en capacidad observable.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.					X
SUFICIENCIA	Los ítems responden suficientemente en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					X
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.					X
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
SUBTOTAL					8	40
PUNTAJE TOTAL					8	40


Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100
Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Buena	Excelente					

Promedio de valoración porcentual es: 96%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 48 puntos, cuyo resultado es de EXCELENTE. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, noviembre del 2018


 Mag. Gina Noeli MENDOLAZA CORNEJO
 DNI N° 4265327

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mag. Jorge Luis CAJAVILCA VICUÑA
Grado Académico:	Maestro en Gestión Pública y Desarrollo Local
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Cargo que desempeña:	Licenciado en Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del Instrumento:	Rosa Pío ESPINOZA CRUZ
Título de la investigación:	"EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA OPERATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO 2017"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems está expresado en capacidad observable.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.					X
SUFICIENCIA	Los ítems espesan suficiente en calidad y cantidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					X
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.					X
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al fenómeno operario y más adecuado.					X
SUBTOTAL						8
PUNTAJE TOTAL						40


Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	11-25	26-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100
0%-20%	Muy deficiente 21%-40%	Deficiente 41%-60%	Aceptable 61%-80%	Buena 81%-90%	Excelente 91%-100%				

Promedio de valoración porcentual es: 90%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de valorar por el experto de 40 puntos, cuyo resultado es de EXCELENTE. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cusco de Pasco, noviembre del 2019.


 Mag. Jorge Luis CAJAVILCA VICUÑA
 DISEN° 40460116

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mag. Juan Antonio RICALDI BALDEON
Grado Académico:	Maestro en Gestión Educativa
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle
Cargo que desempeña:	Docente ordinario en la Facultad de Ciencias Empresariales - UNDAC
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Raizo Flor ESPINOZA CRUZ
Título de la investigación:	"EJECUCION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA OPERATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO 2017"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORIA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems está expresado en capacidad observable.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.					X
SUFICIENCIA	Los ítems respaldan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					X
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos técnicos científicos.					X
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
METODOLOGIA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
PUNTAJE TOTAL						45

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	Muy deficiente	11-15	Deficiente	16-20	Aceptable	21-30	Bueno	31-40	Excelente
0%-10%		11%-15%		16%-20%		21%-30%		31%-40%	

Porcentaje de valoración porcentual es: 97%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de EXCELENTE. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, noviembre del 2019.


 Mag. Juan Antonio RICALDI BALDEON
 DNI N° 20961201

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL	64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34,249,910	35,577,110	35,369,681	35,369,681	35,369,681	35,359,542	35,359,542	99.4
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			31,561,586	31,561,586	2,942,743	2,943,063	2,683,821	
2: 'Febrero			80,999	80,999	2,829,500	2,830,150	3,089,392	
3: 'Marzo			1,931,337	1,930,367	2,517,763	2,517,730	2,515,290	
4: 'Abril			1,327,200	1,326,320	2,882,388	2,873,861	2,679,764	
5: 'Mayo			0	0	2,825,018	2,835,058	2,386,057	
6: 'Junio			-83,529	-83,529	2,499,999	1,878,802	2,505,161	
7: 'Julio			83,529	0	3,329,478	3,320,341	3,102,236	
8: 'Agosto			8,396	91,925	2,799,279	3,245,068	2,787,457	
9: 'Setiembre			0	-13,270	2,687,757	2,241,937	2,904,064	
10: 'Octubre			-5,222	2,453	2,938,381	3,574,374	3,551,391	
11: 'Noviembre			5,221	10,816	2,959,124	2,961,285	2,807,463	
12: 'Diciembre			460,164	462,014	4,158,252	4,137,873	4,347,443	

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL	68,528,409	114,062,391	90,237,579	71,478,909	71,341,095	70,662,246	70,647,631	62.0
Genérica 5-21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,514,112	35,918,512	35,918,511	35,870,741	35,806,020	35,777,241	35,777,241	99.6
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			33,554,000	33,548,273	2,827,031	2,827,031	2,565,354	
2: 'Febrero			1,956,909	-42,043	2,553,030	2,380,897	2,256,699	
3: 'Marzo			0	1,956,909	2,596,956	2,770,732	2,736,274	
4: 'Abril			0	0	2,842,364	2,168,653	2,588,985	
5: 'Mayo			0	-1,426	2,796,555	3,472,566	2,806,545	
6: 'Junio			0	0	2,817,704	2,818,509	3,447,825	
7: 'Julio			162,600	161,060	3,289,883	2,582,117	2,615,683	
8: 'Agosto			0	-2,980	2,816,679	2,869,829	2,740,527	
9: 'Setiembre			2	-214	2,646,000	3,303,165	3,137,506	
10: 'Octubre			-1	-2,674	3,085,120	3,087,658	3,345,370	
11: 'Noviembre			245,000	235,167	3,257,420	3,257,294	3,288,570	
12: 'Diciembre			0	18,668	4,277,277	4,238,792	4,247,903	

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION								
	59,042,011	89,715,404	65,859,925	65,859,925	65,859,925	65,818,559	65,808,729	73.4
Generica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
	35,514,112	36,862,146	36,822,264	36,822,264	36,822,264	36,819,373	36,815,357	99.9
1: 'Enero			34,358,654	33,554,000	2,826,304	2,834,148	2,323,351	
2: 'Febrero			1,154,349	201,257	2,792,076	2,786,392	3,295,853	
3: 'Marzo			-10,120	-2,160	2,578,346	2,578,281	2,579,385	
4: 'Abril			10,120	145,040	2,781,773	2,785,069	2,778,205	
5: 'Mayo			0	357,415	2,992,294	2,998,694	2,984,833	
6: 'Junio			0	21,344	2,823,562	2,375,063	2,093,708	
7: 'Julio			-6,400	236,120	3,368,642	3,835,636	4,073,800	
8: 'Agosto			3,179	312,189	2,968,541	2,937,251	2,964,553	
9: 'Setiembre			3,221	424,460	3,083,297	3,071,422	3,013,360	
10: 'Octubre			616,706	480,993	3,266,514	3,266,055	2,990,467	
11: 'Noviembre			219,278	177,491	2,916,576	2,916,280	3,225,757	
12: 'Diciembre			473,278	914,116	4,424,338	4,435,082	4,492,084	

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL	62,431,667	108,684,821	85,798,719	66,970,097	66,970,097	66,933,852	66,925,989	61.6
Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,151,816	38,778,620	37,160,475	37,140,199	37,140,199	37,129,862	37,129,862	95.7
1: 'Enero			34,765,565	33,725,916	2,997,702	3,013,117	2,798,060	
2: 'Febrero			-507,792	-335,161	2,690,633	2,675,218	2,885,846	
3: 'Marzo			0	114,245	2,835,171	2,845,547	2,845,677	
4: 'Abril			0	159,912	2,816,206	2,821,767	2,815,388	
5: 'Mayo			209,040	395,449	3,080,876	3,079,243	3,069,572	
6: 'Junio			92,002	93,152	2,888,015	2,886,927	2,903,364	
7: 'Julio			801,073	827,598	2,980,155	2,982,729	2,961,320	
8: 'Agosto			0	94,625	2,901,331	2,903,281	2,899,066	
9: 'Setiembre			643,100	571,624	3,260,332	3,271,255	3,236,955	
10: 'Octubre			150,842	89,804	2,800,961	2,797,846	2,791,226	
11: 'Noviembre			178,346	178,266	3,745,454	3,735,071	3,733,012	
12: 'Diciembre			828,299	1,224,771	4,143,363	4,117,860	4,190,376	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,155,203	42,176,308	42,127,548	39,863,957	39,863,957	39,849,250	39,849,250	94.5
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			34,353,000	32,674,394	2,988,402	2,988,610	2,988,610	
2: 'Febrero			2,753,443	-39,856	2,988,164	2,990,196	2,988,761	
3: 'Marzo			400,800	632,954	2,855,207	2,887,331	2,689,592	
4: 'Abril			1,736,650	1,805,700	2,880,863	2,882,384	3,081,557	
5: 'Mayo			0	462,138	3,235,484	3,239,257	3,198,847	
6: 'Junio			0	4,569	2,824,458	2,824,171	2,826,562	
7: 'Julio			0	38,325	3,259,756	3,259,756	3,259,542	
8: 'Agosto			1,850,170	1,910,024	3,071,738	3,073,304	3,087,764	
9: 'Setiembre			383,130	923,788	4,238,131	4,177,412	4,131,543	
10: 'Octubre			0	120,048	2,828,663	2,889,382	2,914,781	
11: 'Noviembre			433,986	459,791	3,602,394	3,594,794	3,492,578	
12: 'Diciembre			216,369	872,082	5,090,697	5,042,654	5,189,113	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
					UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,105,762	91,553,832	
Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,210,600	4,240,600	4,194,090	4,194,090	4,194,090	4,194,090	4,194,090	98.9
1: 'Enero			4,136,670	4,136,670	538,265	526,560	397,253	
2: 'Febrero			2,650	0	320,465	332,170	371,233	
3: 'Marzo			0	2,650	332,637	332,637	366,321	
4: 'Abril			0	0	319,641	319,641	369,122	
5: 'Mayo			0	0	318,152	318,152	318,152	
6: 'Junio			0	0	319,605	319,605	322,841	
7: 'Julio			0	0	377,130	377,130	380,973	
8: 'Agosto			0	0	319,230	319,230	319,230	
9: 'Setiembre			0	0	317,593	317,593	317,153	
10: 'Octubre			0	0	317,593	317,593	318,033	
11: 'Noviembre			54,770	54,770	317,593	317,593	317,593	
12: 'Diciembre			0	0	396,187	396,187	396,187	

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
					UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	68,528,409	114,062,391	
Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,241,000	4,458,693	4,432,215	4,432,215	4,432,215	4,431,415	4,431,415	99.4
1: 'Enero			4,120,564	4,119,779	394,793	394,793	394,793	
2: 'Febrero			129,922	119,945	443,237	443,237	319,859	
3: 'Marzo			-1	26,826	347,335	347,335	470,714	
4: 'Abril			0	0	320,641	320,641	320,641	
5: 'Mayo			0	6,718	326,707	326,707	326,707	
6: 'Junio			0	0	319,946	319,946	319,946	
7: 'Julio			40,000	0	418,942	418,942	412,631	
8: 'Agosto			0	0	319,107	319,942	319,142	
9: 'Setiembre			0	-835	320,346	320,306	320,306	
10: 'Octubre			0	0	320,346	321,141	320,841	
11: 'Noviembre			58,800	97,210	378,333	377,533	375,774	
12: 'Diciembre			82,929	62,572	522,481	520,891	530,062	

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION								
Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	59,042,011	89,715,404	65,859,925	65,859,925	65,859,925	65,818,559	65,808,729	73.4
4,277,000	4,785,222	4,669,541	4,669,541	4,669,541	4,669,541	4,669,541	4,669,541	97.6
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			4,277,000	4,272,095	543,341	535,801	395,494	
2: 'Febrero			-70,321	-61,239	345,305	353,630	489,033	
3: 'Marzo			0	-785	320,902	320,902	325,657	
4: 'Abril			0	0	318,971	319,751	319,751	
5: 'Mayo			0	0	319,751	319,751	318,036	
6: 'Junio			0	-1,565	319,751	318,186	290,219	
7: 'Julio			0	0	376,781	377,651	407,483	
8: 'Agosto			0	-870	319,751	318,881	318,881	
9: 'Setiembre			0	0	323,026	323,026	323,026	
10: 'Octubre			0	0	320,719	320,719	320,719	
11: 'Noviembre			347,927	344,739	609,653	617,685	511,004	
12: 'Diciembre			114,935	117,165	551,590	543,558	650,239	

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	62,431,667	108,684,821	85,798,719	66,970,097	66,970,097	66,933,852	66,925,989	61.6
Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,322,000	4,745,547	4,741,248	4,632,128	4,632,128	4,630,093	4,630,093	97.6
1: 'Enero			4,379,638	4,112,796	398,719	398,719	398,719	
2: 'Febrero			-1,288	152,476	473,195	473,195	407,505	
3: 'Marzo			0	0	335,881	335,881	401,572	
4: 'Abril			0	0	325,773	325,773	325,773	
5: 'Mayo			0	0	326,431	326,431	326,431	
6: 'Junio			0	0	326,431	326,431	326,431	
7: 'Julio			0	0	381,285	381,285	381,245	
8: 'Agosto			0	0	324,285	324,285	323,410	
9: 'Setiembre			0	0	321,914	321,914	315,458	
10: 'Octubre			0	0	321,914	321,914	321,914	
11: 'Noviembre			362,899	285,813	610,024	627,914	343,630	
12: 'Diciembre			-1	81,043	486,276	466,351	758,006	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Genérica 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,383,000	4,456,788	4,456,788	4,388,512	4,388,512	4,388,512	4,388,512	98.5
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			4,383,000	4,044,584	402,728	402,728	402,728	
2: 'Febrero			0	117,202	422,041	435,456	375,805	
3: 'Marzo			73,788	78,436	339,984	327,188	386,839	
4: 'Abril			0	30,956	354,698	368,113	341,284	
5: 'Mayo			0	2,632	344,537	331,122	357,951	
6: 'Junio			0	4,104	332,594	332,594	332,594	
7: 'Julio			0	13,622	398,811	398,811	398,811	
8: 'Agosto			0	0	329,205	329,205	327,408	
9: 'Setiembre			0	15,429	332,399	325,134	325,134	
10: 'Octubre			0	0	370,955	378,219	378,219	
11: 'Noviembre			0	0	337,524	337,524	334,564	
12: 'Diciembre			0	81,546	423,035	422,417	427,174	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,497,425	24,949,266	14,056,515	13,938,767	13,938,767	13,931,692	13,918,565	55.8
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			-1,341,345	1,705,037	162,390	60,401	14,300	
2: 'Febrero			-3,622,998	428,872	761,962	811,983	718,571	
3: 'Marzo			846,470	380,042	572,231	544,106	660,901	
4: 'Abril			14,394,404	669,217	932,319	863,938	675,419	
5: 'Mayo			1,784,044	512,981	598,790	626,768	731,126	
6: 'Junio			113,758	484,299	624,334	580,596	505,206	
7: 'Julio			815,722	910,265	1,681,293	1,652,587	1,203,731	
8: 'Agosto			754,901	1,650,827	1,337,116	1,342,842	1,803,231	
9: 'Setiembre			291,201	871,517	966,066	923,633	812,106	
10: 'Octubre			767,769	990,726	1,099,031	1,028,067	1,195,801	
11: 'Noviembre			567,159	820,945	699,020	711,558	593,768	
12: 'Diciembre			-1,314,569	4,514,037	4,504,215	4,785,212	5,004,405	

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL

ALCIDES CARRION

Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			505,780	486,924	99,156	100,196	60,886	
2: 'Febrero			2,063,161	1,032,646	699,136	387,982	359,940	
3: 'Marzo			1,561,276	323,078	327,892	569,909	533,782	
4: 'Abril			1,024,669	1,691,159	1,265,475	942,153	889,898	
5: 'Mayo			11,211,313	659,395	829,874	1,076,255	883,332	
6: 'Junio			580,226	526,485	664,274	584,253	422,698	
7: 'Julio			-23,536	833,988	882,622	838,300	1,108,733	
8: 'Agosto			357,593	1,018,242	727,151	694,975	846,107	
9: 'Setiembre			1,576,358	1,455,894	704,715	798,637	810,641	
10: 'Octubre			594,951	1,890,335	2,041,459	1,893,353	1,816,687	
11: 'Noviembre			1,416,177	1,164,078	1,197,289	1,047,612	873,649	
12: 'Diciembre			1,437,205	3,006,183	4,597,573	4,476,461	4,789,118	

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL

ALCIDES CARRION

Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			1,331,715	556,426	78,617	79,307	76,638	
2: 'Febrero			-7,151,581	715,221	1,064,241	938,477	416,798	
3: 'Marzo			12,647,742	719,977	779,212	564,941	1,063,127	
4: 'Abril			944,581	945,556	988,282	990,914	456,141	
5: 'Mayo			513,453	1,776,005	1,813,433	1,745,277	1,930,811	
6: 'Junio			151,769	630,503	624,609	662,948	853,330	
7: 'Julio			817,486	957,336	912,352	884,907	934,786	
8: 'Agosto			1,290,102	1,136,144	1,209,574	1,345,471	1,302,717	
9: 'Setiembre			479,765	894,783	944,196	616,966	752,331	
10: 'Octubre			2,490,726	3,079,206	2,235,017	2,416,464	1,976,938	
11: 'Noviembre			1,621,141	1,972,824	2,432,382	1,181,251	1,285,434	
12: 'Diciembre			1,406,045	3,158,962	3,461,030	5,090,047	5,463,605	

59,042,011

89,715,404

65,859,925

65,859,925

65,859,925

65,818,559

65,808,729

73.4

11,943,629

30,033,203

16,542,944

16,542,944

16,542,944

16,516,969

16,512,655

55.0

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	62,431,667	108,684,821	85,798,719	66,970,097	66,970,097	66,933,852	66,925,989	61.6
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,116,754	26,959,885	20,708,360	14,428,413	14,428,413	14,404,539	14,396,676	53.4
1: 'Enero			2,607,876	2,402,863	1,360,722	378,634	370,128	
2: 'Febrero			-722,050	1,213,691	837,900	1,299,497	1,070,924	
3: 'Marzo			1,011,623	365,721	651,288	1,050,803	940,076	
4: 'Abril			5,313,883	1,100,137	1,311,312	817,285	951,619	
5: 'Mayo			5,315,333	711,730	834,813	1,245,524	1,324,940	
6: 'Junio			856,950	484,969	830,997	842,638	678,712	
7: 'Julio			540,841	606,426	727,066	540,490	727,395	
8: 'Agosto			536,683	943,284	952,641	977,306	909,341	
9: 'Setiembre			2,608,718	652,604	885,644	969,889	939,333	
10: 'Octubre			837,819	933,624	1,025,026	974,002	992,372	
11: 'Noviembre			944,110	1,609,018	1,643,741	1,083,884	1,046,269	
12: 'Diciembre			856,573	3,404,345	3,367,263	4,224,587	4,445,567	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL

ALCIDES CARRION

Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,750,094	26,075,015	23,588,856	12,937,415	12,937,415	12,908,866	12,899,882	49.5
1: 'Enero			8,020,341	523,587	66,720	56,802	56,802	
2: 'Febrero			3,527,945	530,034	694,341	694,366	403,160	
3: 'Marzo			4,751,853	532,099	641,562	601,799	753,791	
4: 'Abril			1,080,764	667,605	583,561	297,841	378,077	
5: 'Mayo			356,347	814,064	802,514	547,790	522,202	
6: 'Junio			420,520	780,441	956,849	847,630	741,846	
7: 'Julio			575,440	1,753,952	1,582,933	982,119	1,053,808	
8: 'Agosto			763,977	1,065,859	1,019,523	1,907,479	1,689,883	
9: 'Setiembre			1,957,061	1,061,973	1,121,274	1,115,161	1,220,587	
10: 'Octubre			746,719	602,672	706,442	601,837	618,917	
11: 'Noviembre			86,814	217,497	281,643	360,778	213,384	
12: 'Diciembre			1,301,075	4,387,631	4,480,054	4,895,264	5,247,424	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL

ALCIDES CARRION

	64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	777,000	907,712	709,184	709,184	709,184	708,184	706,437	78.0

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			280,129	0	0	0	0	
3: 'Marzo			0	411,840	66,840	66,840	66,840	
4: 'Abril			70,075	23,575	92,215	92,215	44,400	
5: 'Mayo			45,707	41,960	76,280	76,280	89,775	
6: 'Junio			137,525	7,872	32,112	32,112	40,192	
7: 'Julio			1,000	6,750	16,830	16,830	41,070	
8: 'Agosto			16,080	23,068	89,958	55,638	55,138	
9: 'Setiembre			34,661	44,611	40,125	74,445	72,395	
10: 'Octubre			17,046	36,946	112,422	112,422	115,347	
11: 'Noviembre			96,811	39,050	38,550	38,550	30,550	
12: 'Diciembre			10,150	73,513	143,853	142,853	150,730	

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
					UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	68,528,409	114,062,391	
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	827,475	860,233	688,623	645,854	624,830	619,430	619,430	72.0
1: 'Enero			5,318	5,318	5,318	5,318	5,318	
2: 'Febrero			2,400	0	0	0	0	
3: 'Marzo			424,200	414,240	95,280	95,280	71,040	
4: 'Abril			11,880	4,800	14,880	14,880	39,120	
5: 'Mayo			49,553	12,880	47,200	47,200	47,200	
6: 'Junio			10,400	0	34,320	34,320	0	
7: 'Julio			130,842	16,100	49,420	50,420	50,420	
8: 'Agosto			-4,253	3,114	3,114	3,114	37,434	
9: 'Setiembre			1,800	12,900	81,540	81,540	45,220	
10: 'Octubre			66,606	81,800	90,096	111,120	81,440	
11: 'Noviembre			-7,300	41,216	68,640	68,640	94,254	
12: 'Diciembre			-2,823	53,486	135,022	107,598	147,984	

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	59,042,011	89,715,404	65,859,925	65,859,925	65,859,925	65,818,559	65,808,729	73.4
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	826,575	841,425	633,659	633,659	633,659	621,159	619,659	73.8
2: 'Febrero			395,990	-1,000	0	0	0	
3: 'Marzo			20,850	0	0	0	0	
4: 'Abril			53	129,600	95,640	95,640	95,640	
5: 'Mayo			182,405	0	33,960	33,960	33,960	
6: 'Junio			9,750	37,372	37,320	37,320	13,080	
7: 'Julio			-6,000	9,750	9,750	52	24,292	
8: 'Agosto			0	105,840	71,520	81,270	45,898	
9: 'Setiembre			4,000	58,804	89,177	47,468	77,140	
10: 'Octubre			10,359	83,800	73,800	115,457	121,157	
11: 'Noviembre			22,152	73,152	57,302	57,302	56,302	
12: 'Diciembre			-5,900	136,340	165,190	152,690	152,190	

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	62,431,667	108,684,821	85,798,719	66,970,097	66,970,097	66,933,852	66,925,989	61.6
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	776,575	809,715	536,165	532,557	532,557	532,557	532,557	65.8
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			547,000	547,000	0	0	0	
2: 'Febrero			-3,914	-2,283	66,477	67,085	12,361	
3: 'Marzo			13,000	0	10,080	10,080	33,484	
4: 'Abril			3,750	11,000	77,240	77,240	42,320	
5: 'Mayo			6,000	6,000	6,000	6,000	69,240	
6: 'Junio			6,000	3,000	71,640	71,640	6,000	
7: 'Julio			1,000	0	0	0	68,640	
8: 'Agosto			0	1,000	34,560	35,560	34,560	
9: 'Setiembre			-450	0	85,720	84,720	44,800	
10: 'Octubre			-61	3,000	54,980	61,180	85,212	
11: 'Noviembre			-57,560	-59,560	68,780	36,100	18,180	
12: 'Diciembre			21,400	23,400	57,080	82,952	117,760	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	776,175	820,198	726,303	601,193	601,193	601,193	601,193	73.3
1: 'Enero			100	0	0	0	0	
2: 'Febrero			543,500	12,820	22,320	22,320	0	
3: 'Marzo			500	268,560	45,960	45,960	68,280	
4: 'Abril			2,000	120,960	29,520	0	0	
5: 'Mayo			21,515	4,000	35,728	65,248	33,520	
6: 'Junio			6,000	15,515	45,995	45,995	68,123	
7: 'Julio			2,000	1,500	32,220	32,220	40,320	
8: 'Agosto			6,000	16,000	55,580	38,720	2,000	
9: 'Setiembre			0	10,500	32,220	49,580	82,800	
10: 'Octubre			2,000	20,800	14,300	16,800	0	
11: 'Noviembre			5,000	0	4,000	4,000	0	
12: 'Diciembre			137,688	130,538	283,350	280,350	306,150	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL

ALCIDES CARRION

Genérica 5-25: OTROS GASTOS

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
	64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	777,000	907,712	709,184	709,184	709,184	708,184	706,437	78.0
1: 'Enero			280,129	0	0	0	0	
3: 'Marzo			0	411,840	66,840	66,840	66,840	
4: 'Abril			70,075	23,575	92,215	92,215	44,400	
5: 'Mayo			45,707	41,960	76,280	76,280	89,775	
6: 'Junio			137,525	7,872	32,112	32,112	40,192	
7: 'Julio			1,000	6,750	16,830	16,830	41,070	
8: 'Agosto			16,080	23,068	89,958	55,638	55,138	
9: 'Setiembre			34,661	44,611	40,125	74,445	72,395	
10: 'Octubre			17,046	36,946	112,422	112,422	115,347	
11: 'Noviembre			96,811	39,050	38,550	38,550	30,550	
12: 'Diciembre			10,150	73,513	143,853	142,853	150,730	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Genérica 5-25: OTROS GASTOS	776,175	820,198	726,303	601,193	601,193	601,193	601,193	73.3
1: 'Enero			100	0	0	0	0	
2: 'Febrero			543,500	12,820	22,320	22,320	0	
3: 'Marzo			500	268,560	45,960	45,960	68,280	
4: 'Abril			2,000	120,960	29,520	0	0	
5: 'Mayo			21,515	4,000	35,728	65,248	33,520	
6: 'Junio			6,000	15,515	45,995	45,995	68,123	
7: 'Julio			2,000	1,500	32,220	32,220	40,320	
8: 'Agosto			6,000	16,000	55,580	38,720	2,000	
9: 'Setiembre			0	10,500	32,220	49,580	82,800	
10: 'Octubre			2,000	20,800	14,300	16,800	0	
11: 'Noviembre			5,000	0	4,000	4,000	0	
12: 'Diciembre			137,688	130,538	283,350	280,350	306,150	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

001-105: UNIVERSIDAD	64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,370,827	25,879,144	19,590,956	18,663,025	18,663,025	18,663,025	18,663,025	72.1
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			-4,003,465	-279,699	0	0	0	
2: 'Febrero			-1,097	-1,097	8,140	8,140	8,140	
3: 'Marzo			912,800	3,800	3,800	0	0	
4: 'Abril			7,431,894	3,564,960	3,447,070	2,074,191	1,986,403	
5: 'Mayo			1,573,929	322,876	322,776	1,670,141	1,757,928	
6: 'Junio			12,450	946,747	945,777	941,777	911,815	
7: 'Julio			4,737,853	662,992	562,538	571,441	575,713	
8: 'Agosto			1,630,170	1,346,224	1,492,010	641,587	586,854	
9: 'Setiembre			860,849	1,642,825	1,636,435	2,486,167	2,131,423	
10: 'Octubre			-2,128,273	1,891,087	1,533,077	1,463,382	1,892,906	
11: 'Noviembre			7,417,140	3,612,561	3,741,531	2,794,599	2,791,028	
12: 'Diciembre			1,146,706	4,949,749	4,969,873	6,011,599	6,020,814	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

001-105:								
UNIVERSIDAD	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO	6,822,190	33,252,234	28,017,550	5,779,358	5,779,358	5,779,358	5,779,358	17.4
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: 'Enero			3,816,948	-74,171	0	0	0	
2: 'Febrero			3,422,550	0	0	0	0	
3: 'Marzo			9,708,924	0	0	0	0	
4: 'Abril			6,626,157	86,988	86,510	0	0	
5: 'Mayo			225,626	276,108	220,993	97,390	96,900	
6: 'Junio			5,006,192	596,397	626,726	202,997	146,983	
7: 'Julio			2,000	220,833	221,419	484,979	508,044	
8: 'Agosto			408,121	129,799	129,799	200,002	210,942	
9: 'Setiembre			-2,937,607	135,983	135,983	103,997	123,711	
10: 'Octubre			1,707,439	1,005,116	982,837	813,470	494,655	
11: 'Noviembre			29,500	30,600	0	321,554	539,583	
12: 'Diciembre			1,700	3,371,706	3,375,092	3,554,969	3,658,540	

Año de Ejecución: 2013

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION									64,105,762	91,553,832	73,920,426	72,874,747	72,874,747	72,856,533	72,841,658	79.6
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %								
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado									
ENERO			30,633,575	37,123,594	3,643,399	3,530,024	3,095,374									
FEBRERO			-3,540,445	508,775	3,920,067	3,982,443	4,187,336									
MARZO			3,690,607	2,728,699	3,493,271	3,461,313	3,609,352									
ABRIL			23,223,573	5,584,072	7,673,632	6,223,845	5,755,108									
MAYO			3,403,680	877,818	4,141,016	5,526,399	5,283,038									
JUNIO			180,204	1,355,389	4,421,826	3,752,892	4,285,216									
JULIO			5,638,104	1,580,007	5,967,268	5,938,330	5,303,724									
AGOSTO			2,409,547	3,112,044	6,037,592	5,604,364	5,551,910									
SEPTIEMBRE			1,186,711	2,545,683	5,647,975	6,043,775	6,237,141									
OCTUBRE			-1,348,680	2,921,213	6,000,503	6,495,838	7,073,479									
NOVIEMBRE			8,141,100	4,538,141	7,755,817	6,823,585	6,540,402									
DICIEMBRE			302,451	9,999,313	14,172,379	15,473,724	15,919,579									

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	68,528,409	114,062,391	90,237,579	71,478,909	71,341,095	70,662,246	70,647,631	62.0
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
ENERO			38,185,662	38,160,294	3,326,298	3,327,338	3,026,351	
FEBRERO			5,515,674	1,816,560	4,400,123	3,212,116	2,936,498	
MARZO			2,930,948	3,615,662	4,263,363	5,383,876	4,687,638	
ABRIL			3,001,856	3,029,539	5,776,940	4,779,907	4,942,173	
MAYO			20,219,309	764,259	4,087,027	4,997,199	5,018,627	
JUNIO			1,457,127	718,548	4,028,308	3,957,351	4,246,188	
JULIO			532,389	3,887,950	5,668,467	4,665,874	5,145,138	
AGOSTO			503,005	1,246,802	4,933,452	4,103,501	4,088,509	
SEPTIEMBRE			2,806,211	1,847,433	4,239,050	5,058,867	4,523,359	
OCTUBRE			887,715	2,168,528	5,848,585	6,337,398	6,818,449	
NOVIEMBRE			9,472,942	3,946,221	8,014,709	6,278,893	6,076,012	
DICIEMBRE			4,724,741	10,277,114	16,754,772	18,559,925	19,138,689	

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL	59,042,011	89,715,404	65,859,925	65,859,925	65,859,925	65,818,559	65,808,729	73.4
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de	Devengado	Girado	
ENERO			39,967,369	38,362,251	3,448,262	3,449,256	2,795,482	
FEBRERO			-11,321,144	861,981	4,209,576	4,078,499	4,201,684	
MARZO			17,630,126	886,479	3,847,908	3,625,365	3,976,123	
ABRIL			1,080,237	1,352,513	4,316,983	4,207,534	3,819,184	
MAYO			735,712	2,247,530	5,264,548	5,312,127	5,482,085	
JUNIO			675,131	1,095,821	4,222,409	3,413,830	3,250,337	
JULIO			2,245,217	1,339,285	4,803,604	5,606,061	5,968,489	
AGOSTO			1,406,194	2,572,819	5,588,901	5,693,966	5,640,061	
SEPTIEMBRE			2,492,243	2,718,296	5,774,943	5,319,257	5,392,971	
OCTUBRE			4,203,983	4,689,680	6,941,864	7,203,126	6,520,753	
NOVIEMBRE			3,609,707	3,077,658	6,506,432	4,855,450	5,148,636	
DICIEMBRE			3,135,148	6,655,612	10,934,494	13,054,089	13,612,924	

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

UNIVERSIDAD NACIONAL	62,431,667	108,684,821	85,798,719	66,970,097	66,970,097	66,933,852	66,925,989	61.6
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de	Devengado	Girado	
ENERO			39,290,309	40,788,575	4,757,144	3,790,471	3,566,907	
FEBRERO			-5,539,186	1,017,240	4,070,303	4,517,093	4,376,635	
MARZO			1,450,053	2,191,779	5,543,643	5,938,015	5,913,060	
ABRIL			16,991,965	1,920,278	5,180,350	4,076,135	4,174,720	
MAYO			16,327,394	1,480,483	4,615,425	5,655,771	5,759,441	
JUNIO			1,021,016	1,105,013	4,629,089	4,609,528	4,409,723	
JULIO			3,866,824	4,830,063	7,491,770	3,946,504	4,196,591	
AGOSTO			982,097	1,638,394	4,797,276	7,676,173	7,591,683	
SEPTIEMBRE			6,714,410	2,318,701	5,400,946	5,999,049	5,879,879	
OCTUBRE			1,408,664	2,113,347	5,298,416	5,117,975	5,171,529	
NOVIEMBRE			1,522,655	2,120,469	6,173,038	5,618,837	5,255,130	
DICIEMBRE			1,762,520	5,445,754	9,012,699	9,988,300	10,630,689	

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Unidad Ejecutora 001-105: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	64,886,662	106,780,543	98,917,045	63,570,435	63,570,435	63,527,179	63,518,195	59.5
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
ENERO			50,573,389	37,168,394	3,457,851	3,448,140	3,448,140	
FEBRERO			10,247,438	620,201	4,126,866	4,142,337	3,767,727	
MARZO			14,935,865	1,512,050	3,882,713	3,862,278	3,898,501	
ABRIL			9,445,571	2,712,209	3,935,151	3,548,338	3,800,918	
MAYO			603,488	1,558,941	4,639,255	4,280,807	4,209,420	
JUNIO			5,432,713	1,401,027	4,786,623	4,253,388	4,116,108	
JULIO			579,440	2,028,231	5,495,139	5,157,886	5,260,525	
AGOSTO			3,028,268	3,121,683	4,605,845	5,548,710	5,317,997	
SEPTIEMBRE			-597,416	2,147,673	5,860,007	5,771,284	5,883,775	
OCTUBRE			2,456,157	1,748,637	4,903,196	4,699,708	4,406,573	
NOVIEMBRE			555,300	707,888	4,225,560	4,618,649	4,580,109	
DICIEMBRE			1,656,832	8,843,503	13,652,228	14,195,654	14,828,401	